ACTA Nro. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 100.11.08.4.100 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2026, A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS

CONTRATISTA: **ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ**
IDENTIFICACION: **1055835356**

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y apoyo operativo al efectivo cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la gestión de salud pública, atención primaria social y la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de salud pública de intervenciones colectivas (PIC) para el municipio de Aguadas, Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Realizar y coordinar actividades intersectoriales de Atención Primaria en Social (APS), promoción de la salud, prevención de la enfermedad y otros relacionados con la Salud Pública, realizar los respectivos informes o actas.

2. Diseñar o ejecutar la celebración de días clásicos enfocados en salud pública, garantizando el reporte mediante informes, actas o documentos que evidencien las acciones realizadas.

3. Planeación, seguimiento, acompañamiento y apoyo al proceso de supervisión de las Acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal de manera organizada para garantizar la correcta ejecución de los Recursos del Sistema General de Participaciones, realizar los informes o actas correspondientes.

4. Implementación de la estrategia ciudades, entornos y ruralidades saludables (CERS), garantizando el debido reporte mediante informes o actas.

5. Apoyar la garantía de la operativización (planes de acción, reuniones, evidencias) del comité de salud sexual y reproductiva, salud mental, mesa PIIAFF, mecanismo articulador para el abordaje de las violencias y brindar acompañamiento en el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) y mesa SAN (mesa de seguridad alimentaria).

6. Apoyar el desarrollo del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI) en el municipio de Aguadas de acuerdo a los lineamientos y directrices establecidas por la DTSC.

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | jurídica@aguadas-caldas.gov.co

7. Realizar las acciones pertinentes al acompañamiento y la certificación de personas con discapacidad y/o cuidadores.

8. Realizar acompañamiento a la implementación de las RIAS (Rutas de atención integral en salud) en la IPS del municipio y verificar el cumplimiento Código Fucsia de acuerdo con los lineamientos nacionales.

9. Apoyar la operativización del Comité del Plan Ampliado de Inmunización de Vacunación (PAI) en el municipio y las acciones enfocadas a la garantía y continuidad en la vacunación del municipio.

10. Apoyar el proceso de seguimiento del contrato Cadena de Frío celebrado entre la administración municipal y la E.S.E hospital San José, dejando trazabilidad documental de dicho proceso.

11. Realizar el seguimiento a los casos de Intento Suicidio notificados en el municipio de Aguadas durante la vigencia y verificar el registro de dichas acciones de la IPS municipal encargado del proceso.

12. Apoyar a entidades públicas y privadas en temas de salud pública, realizar actas o informes correspondientes.

13. Participar de las asistencias técnicas y/o eventos programados por la DTSC y DLS en beneficio de la Salud Pública del Municipio.

14. Brindar apoyo y asesoría profesional asistencial en la generación, compilación, publicación, reporte y conformación de información para la realización de auditoría a las EAPB de acuerdo a la Guía de Auditoría del sistema de Inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.

15. Revisar, actualizar, hacer seguimiento y alimentar oportunamente las fichas POAI asignadas, garantizando que la información registrada sea veraz, coherente y verificable, y que las evidencias asociadas permitan soportar el avance de las metas, proyectos e indicadores de producto del Plan de Desarrollo, conforme al seguimiento del Plan de Acción institucional.

16. Dejar constancia por escrito de todas las actuaciones realizadas en los diferentes procesos (actas y oficios enviados).

17. Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

18. Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los tramites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal.

19. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.

20. Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

22. El contratista se obliga, a la terminación del contrato por cualquier causa a restituir de manera íntegra y debidamente documentada, todos los bienes, equipos, herramientas, documentos e información que le hayan sido suministrados por la entidad para la ejecución del objeto contractual.

23. Esta obligación incluye, de manera enunciativa y no taxativa, la entrega de: expedientes, archivos físicos y digitales, informes, productos generados, bases de datos, y la comunicación formal de todas las credenciales de acceso (usuarios y contraseñas) a sistemas de información, plataformas tecnológicas y cuentas de correo electrónico, así como la entrega de los dispositivos de autenticación (tokens) si los hubiere.

PLAZO DE CONTRATO: El cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de noviembre de 2026.

VALOR Y FORMA DE PAGO: El contrato tiene un valor de **SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000)**, El Municipio de Aguadas, Caldas, pagará a la contratista el valor a que hace referencia este acto jurídico de la siguiente manera: Pagos parciales, conforme a avance y ejecución del contrato, previa presentación de informes de actividades avaladas por el supervisor. Para el pago cada contratista deberá aportar: a) Copia de los comprobantes de pago y panilla de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y riegos laborales en el porcentaje establecido por el Gobierno Nacional. b) Informe de actividades del periodo mediante el cual se pretende tramitar el cobro.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la entidad contratante de acuerdo a las actualizaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días previstos por la entidad contratante siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.

VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.000.000
VALOR A GIRAR:	$ 3.500.000
PENDIENTE POR GIRAR:	$ 3.500.000
FECHA:	06 de noviembre de 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta final por quienes en ella intervinieron, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026.

ALEJANDRA GONZÁLEZ RINCÓN
Directora Local de Salud

ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ
Contratista

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Alejandra González Rincón		06/11/2026
Proyectó:	Alejandra González Rincón		06/11/2026
Revisó:	Alejandra González Rincón		06/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	100.11.08.4.100
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS - CALDAS
CONTRATISTA	**ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ**
IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.055.835.356
OBJETO CONTRATADO	Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y apoyo operativo al efectivo cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la gestión de salud pública, atención primaria social y la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de salud pública de intervenciones colectivas (PIC) para el municipio de Aguadas, Caldas.
VALOR DEL CONTRATO	**SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	684 del 26 de septiembre de 2026
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	1131 del 02 de octubre de 2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	*FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO*	*FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO*
Octubre 02 de 2026	Octubre 03 de 2026	Noviembre 30 de 2026
SUPERVISOR (A)	***NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN***	***FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN***
ALEJANDRA GONZALEZ RINCON	1	06/11/2026

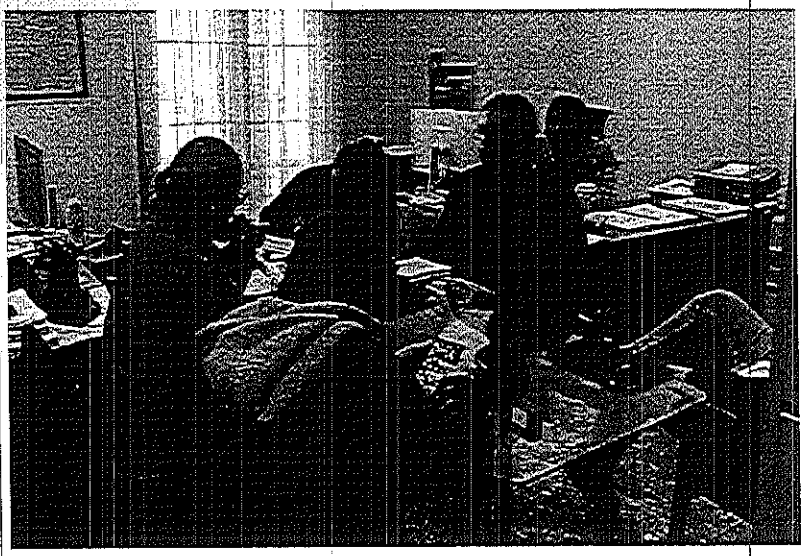
B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Realizar y coordinar actividades intersectoriales	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia que este mes:

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

de Atención Primaria en Social (APS), promoción de la salud, prevención de la enfermedad y otros relacionados con la Salud Pública, realizar los respectivos informes o actas.	El día **17/10/2026**, se hace envió de informes correspondientes a las jornadas transectoriales desarrolladas durante la vigencia 2026, en el marco de la estrategia de Atención Primaria Social (APS), así como la resolución mediante la cual se modifica el artículo primero del acto administrativo por medio del cual se crearon los territorios de los Centros de Atención Social (CAS) del municipio de Aguadas, Caldas. Envio de informes de jornadas transectoriales y resolución modificatoria de los territorios CAS – Vigencia 2026 Recibidos **Salud Pública AGUADAS** <saludpublica@aguadas-c... sáb, 17 oct, 9:48 (hace 11 días) para APS2025, DLS Cordial saludo, Por medio del presente, me permito remitir los informes correspondientes a las jornadas transectoriales desarrolladas durante la vigencia 2026, en el marco de la estrategia de Atención Primaria Social (APS), así como la resolución mediante la cual se modifica el artículo primero del acto administrativo por medio del cual se crearon los territorios de los Centros de Atención Social (CAS) del municipio de Aguadas, Caldas. La documentación adjunta tiene como finalidad dejar constancia de las intervenciones realizadas en los territorios priorizados durante la vigencia, así como sustentar los ajustes efectuados en la priorización territorial, de acuerdo con las necesidades identificadas y las acciones implementadas en el marco de la estrategia de APS. Es importante precisar que la jornada transectorial correspondiente al territorio CAS Monserrate se encuentra programada para el día 13 de noviembre de 2026, por lo cual el informe respectivo será elaborado y remitido una vez se lleve a cabo dicha intervención. Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional relacionado con la documentación enviada. Atentamente, ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ Profesional de Salud Pública ALCALDÍA DE AGUADAS Alcaldía Municipal de Aguadas Calle 6 N° 5-23 Palacio Municipal saludpublica@aguadas-caldas.gov.co 3113806946 www.aguadas-caldas.gov.co 8 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive **Acta 007 del 21/10/2026:** se llevó a cabo unidad de análisis correspondiente al territorio CAS Nudillales, identificando el acompañamiento a desarrollar con

	las familias y el aporte desde cada una de las dependencias. 
2. Diseñar o ejecutar la celebración de días clásicos enfocados en salud pública, garantizando el reporte mediante informes, actas o documentos que evidencien las acciones realizadas.	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia que este mes se llevó a cabo: **Conmemoración del Día de la Salud Mental:** se realiza un video en el cual se habló de la importancia de la salud mental y además se menciona que, a partir de jornadas de capacitación en primeros auxilios psicológicos, orientadas a fortalecer las capacidades para identificar señales de alerta, ofrecer acompañamiento inicial y orientar adecuadamente a quienes atraviesan situaciones emocionales difíciles. https://www.aguadas-caldas.gov.co/noticias/escuchar-con-empatia-puede-salvar-vidas-en-aguadas-la Toda la evidencia reposa en el **Acta N° 006 del mes de octubre de 2026**

www.aguadas-caldas.gov.co

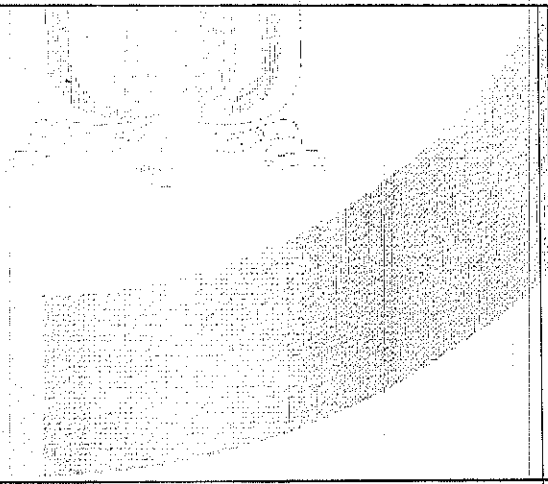
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

3. Planeación, seguimiento, acompañamiento y apoyo al proceso de supervisión de las Acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal de manera organizada para garantizar la correcta ejecución de los Recursos del Sistema General de Participaciones, realizar los informes o actas correspondientes.	Durante el proceso de supervisión se evidenció la realización de una adición presupuestal, con cargo a los recursos del balance, destinada a fortalecer la línea de Zoonosis. Esta adición tiene como propósito dar continuidad a las acciones de sensibilización y prevención dirigidas a la comunidad de Bocas, promoviendo la importancia del adecuado lavado y cepillado de tanques como medida para el control de criaderos y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Asimismo, se contempla la entrega de sesenta (60) repelentes, como complemento a las estrategias de prevención y protección de la salud de la población.

LÍNEA	ESTRATEGIA/ PROGRAMA	VALOR	ACTIVIDADES
ZOONOSIS	Córtale las alas al dengue	$ 2.994.156,85	Realizar un proceso formativo en la vereda Bocas, orientado a la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), mediante la socialización de información sobre las principales enfermedades, sus signos y síntomas, medidas de prevención y la importancia del adecuado lavado y cepillado de tanques para el control de criaderos. Como parte del

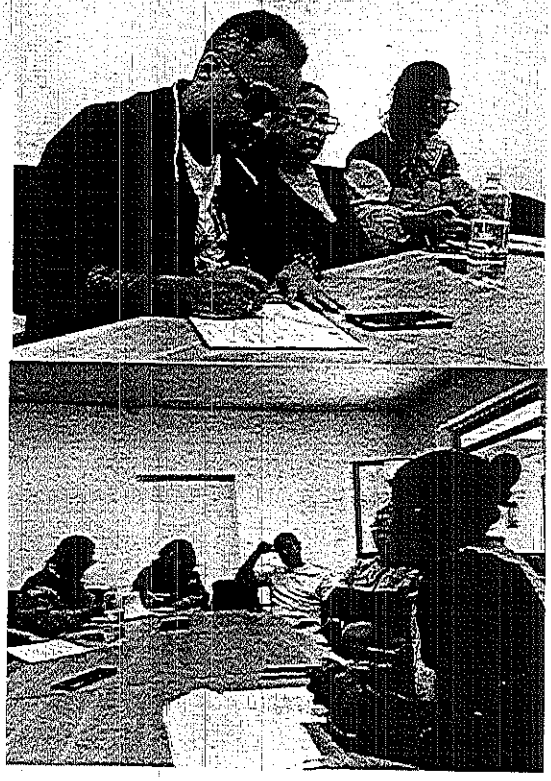
www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

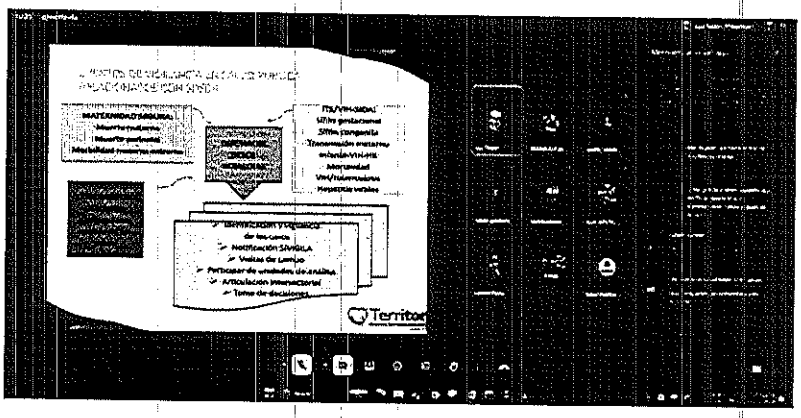
	proceso formativo, se realizará la **entrega de 60 repelentes** a los participantes, como medida complementaria para la prevención de picaduras de vectores.
4. Implementación de la estrategia ciudades, entornos y ruralidades saludables (CERS), garantizando el debido reporte mediante informes, actas o documentos que evidencien las acciones realizadas.	Durante el proceso de supervisión se evidenció que esta actividad contractual no se realizó en este mes.
5. Apoyar la garantía de la operativización (planes de acción, reuniones, evidencias) del comité de salud sexual y reproductiva, salud mental, mesa PIIAFF, mecanismo articulador para el abordaje de las violencias y brindar asesoría técnica en el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) y mesa SAN (mesa de seguridad alimentaria).	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia que, en el mes de octubre El día **01/10/2026**, se realiza elección del representante entre los docentes orientadores de cada una de las Instituciones Educativas de la zona rural y urbana para que sea participe en el **Comité de Convivencia Social y Salud Mental.** **Acta del 01 de octubre de 2026 que reposa en la carpeta de Comité de Salud Mental.**

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



El día **07/10/2026**, se cuenta con acompañamiento virtual desde la DTSC del área de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, el cual se recuerda las líneas operativas de la política pública y la importancia de la ejecución de actividades en pro de la salud sexual y reproductiva.

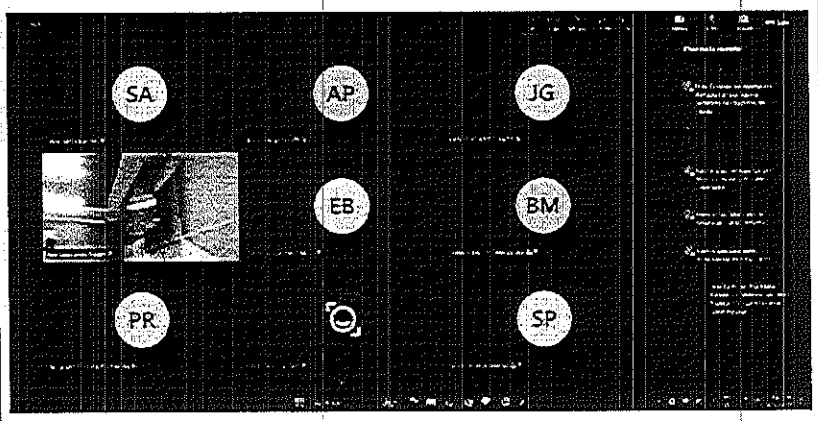


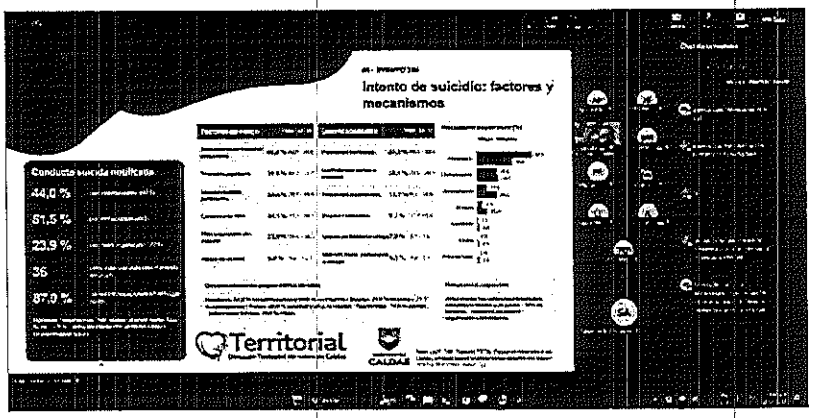
www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



El día **20/10/2026**, se participa de manera virtual a la Convocatoria – Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Departamental de Salud Mental de Caldas – 2026, socializando un balance del comportamiento del evento de suicidio y otros temas de interés frente a la salud mental del departamento.





www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Acta N° 003 de 22/10/2026, se llevó a cabo la Mesa PIAFF, un espacio de articulación institucional orientado a evaluar avances, identificar necesidades y fortalecer las estrategias de protección y bienestar dirigidas a la niñez, la infancia, la adolescencia y las familias del municipio. Durante la jornada se realizó seguimiento al Plan de Acción de Tránsito Armónico, se analizó el panorama de las violencias en Aguadas y se revisaron las rutas de atención disponibles para garantizar una respuesta oportuna y adecuada ante estas situaciones. Asimismo, se abordaron las actividades conmemorativas del Día de la Lactancia Materna y el balance del Plan Ampliado de Inmunización (PAI) en el municipio.



Acta N° 002 de 23/10/2026, se llevó a cabo el Comité de Salud Sexual y Derechos Reproductivos, un espacio de articulación institucional orientado a fortalecer las acciones que promueven una atención integral, respetuosa, informada y libre de prejuicios para toda la comunidad.

Durante la jornada, se abordaron temas como el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH, así como el seguimiento a los

www.aguadas-caldas.gov.co

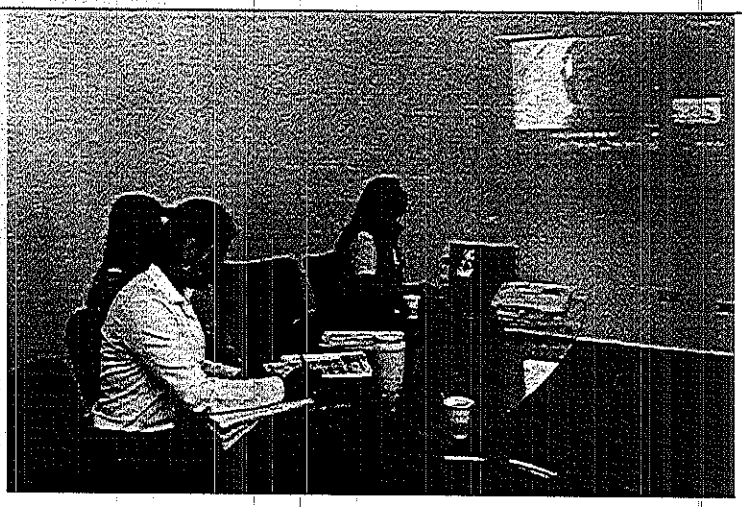
Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

avances del Plan de Acción de la Política Pública de Salud Sexual y Derechos Reproductivos.



Acta N° 003 de 23/10/2026, e llevó a cabo una jornada del Mecanismo Articulador de Atención Integral en Violencias, un espacio de articulación institucional orientado a fortalecer las capacidades de atención, prevención y protección de la comunidad.

Durante el encuentro, los participantes recibieron capacitación sobre las rutas intersectoriales y comunitarias de atención integral, y conocieron los alcances de la Ley 2089 de 2021, que prohíbe el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y promueve prácticas de crianza respetuosas.



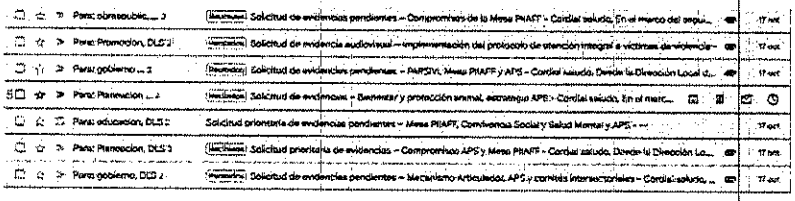
Se realiza seguimiento a la implementación de las políticas públicas correspondientes a cada uno de los comités, mediante la verificación de las actividades desarrolladas y el respectivo cargue de las evidencias que soportan su ejecución, con el fin de garantizar la trazabilidad, el cumplimiento de los compromisos establecidos y el seguimiento a las acciones implementadas.



www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior el día **17/10/2026**, se envía correo a las dependencias responsables solicitando el envío de las evidencias correspondientes, informes técnicos, actas, registros fotográficos del antes, durante y después de las intervenciones, cronogramas, reportes de avance, certificaciones, listados de sectores intervenidos y demás soportes que permitan demostrar la ejecución de las actividades.



El día **17/10/2026**, se evidencia envío de archivo en el cual se evidencia el seguimiento realizado a las políticas públicas a cargo de la Dirección Local de Salud, con el fin de dejar constancia de los avances y las acciones desarrolladas en el marco de su implementación y cumplimiento.

PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD-MECANISMO ARTICULADOR

Seguimiento de Ejecución - Municipio de Aguadas, Caldas

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	% de Ejecución	
Promoción	4		3		75,00	%
Prevención	5		4		80,00	%
Atención integral	6		5		83,33	%
Gestión intersectorial	6		5		83,33	%
TOTAL	21		17		80,95	%

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD-ATENCION PRIMARIA SOCIAL

Seguimiento de Ejecución - Municipio de Aguadas, Caldas

LINEAS DE ACCION	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	% de Ejecución	
Cuidado del Ambiente Natural		50		0	0,00	%
	3		0		0,00	%
	5		0		0,00	%
		300		0	0,00	%
Autocuidado del Ambiente Económico	12		10		83,33	%
	4		4		100,00	%
Autocuidado del Ambiente Sociocultural	7		5		71,43	%
	5		4		80,00	%
	5		4		80,00	%
		60		0	0,00	%
	6		5		83,33	%
	1		1		100,00	%
Autocuidado del Ambiente Sociocultural	7		5		71,43	%
	5		4		80,00	%
	5		4		80,00	%
		60		0	0,00	%
	6		5		83,33	%
Autocuidado del Ambiente Institucional	1		1		100,00	%
	5		4		80,00	%
	2		1		50,00	%
TOTAL	55	410	38	0	52,01	%

PLAN DE ACCION - DIRECCION LOCAL DE SALUD-SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

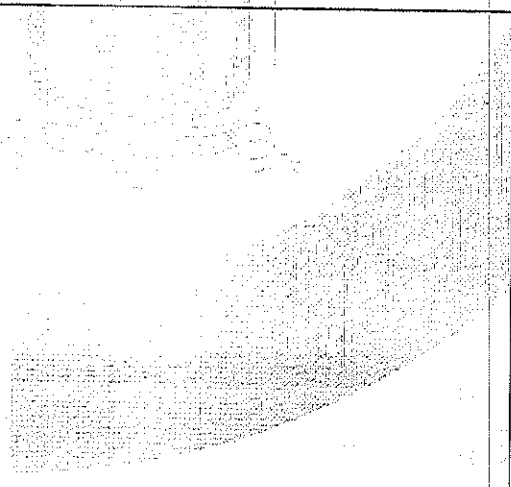
Seguimiento de Ejecución - Municipio de Aguadas, Caldas

COMPONENTES DE ACCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCION	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	% de Ejecucion	
	4		2		50,00	%
SALUD SEXUAL		25		25	100,00	%
SALUD REPRODUCTIVA	2		1		50,00	%
TOTAL	6	25	3	25	66,67	%

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



PLAN DE ACCION - DIRECCION LOCAL DE SALUD-CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL
Seguimiento de Ejecución - Municipio de Aguadas, Ca-203

COMPONENTES DE ACCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCION	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	%de Ejecucion	
PROMOCIÓN	3		3		100,00	%
PREVENCIÓN	2		2		100,00	%
ATENCIÓN INTEGRAL	1		1		100,00	%
REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN		65		44	67,69	%
	12		10		83,33	%
GESTIÓN INTERSECTORIAL	7		5		71,43	%
TOTAL	25	65	21	44	87,08	%

6. Apoyar el desarrollo del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI) en el municipio de Aguadas de acuerdo a los lineamientos y directrices establecidas por la DTSC.	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia que este mes, el día **17/10/2026**, se hace envío de la información correspondiente al reporte del tercer trimestre de la vigencia 2026, de igual forma las acciones enfocadas al aseguramiento en salud de la población víctima del conflicto armado.

Solicitud de información Aseguramiento y reporte cuarto trimestre población Victima del Conflicto Armado

Salud Pública AGUADAS <saludpublica@aguadas-caldas.g...> sáb. 17 oct, 11:41 (hace 11 días)
para gestionsalud, Paula

Cordial saludo,

Desde la Dirección Local de Salud del municipio de Aguadas, Caldas, solicitamos amablemente el envío de la información correspondiente al aseguramiento en salud de la población víctima del conflicto armado, así como el respectivo reporte del cuarto trimestre de la vigencia 2026.

Lo anterior, con el propósito de realizar el seguimiento a las condiciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de esta población y consolidar la información requerida para el cumplimiento de las acciones de seguimiento y gestión en salud pública municipal.

Agradecemos remitir la información de manera oportuna, completa y actualizada, conforme a los lineamientos establecidos, con el fin de garantizar el adecuado registro y consolidación de los datos correspondientes.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano su colaboración y compromiso.

Atentamente,

PLAN DE ACCIÓN PAPSIVI – AGUADAS.rar

ALCALDÍA DE AGUADAS

ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ
Profesional de Salud Pública
Alcaldía Municipal de Aguadas
Calle 6 N° 5-23 Palacio Municipal
saludpublica@aguadas-caldas.gov.co
3113800940
www.aguadas-caldas.gov.co

Se realiza seguimiento a la implementación de la política pública, mediante la verificación de las actividades desarrolladas y el respectivo cargue de las evidencias que soportan su ejecución, con el fin de garantizar la trazabilidad, el cumplimiento de los compromisos establecidos y el seguimiento a las acciones implementadas.

PLAN DE ACCION - DIRECCION LOCAL DE SALUD-ATENCION A VICTIMAS

Seguimiento de ejecución - Municipio de Aguadas, Caldas

COMPONENTES DE ACCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	% de Ejecución	
FORMACIÓN, ATENCIÓN, COORDINACIÓN	15		11		73,33	%
TOTAL	15		11		73,33	%

Acta Plan de Formación 6, 7, 9 y 14 de octubre de 2026.

Evento: Formación a funcionarios de la Administración Municipal en el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI)

Lugar: Sala de Juntas.

Descripción: Se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios de la Administración Municipal, en las cuales se socializó el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), abordando sus objetivos, lineamientos y rutas de atención, con el propósito de fortalecer los conocimientos institucionales y promover la garantía de los derechos en salud de la población víctima del conflicto armado.

www.aguadas-caldas.gov.co

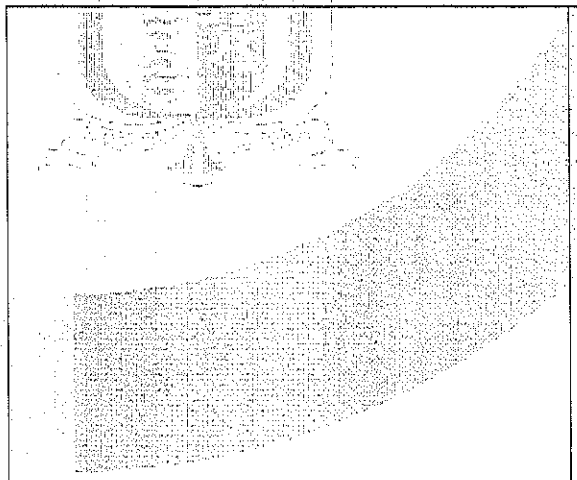
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

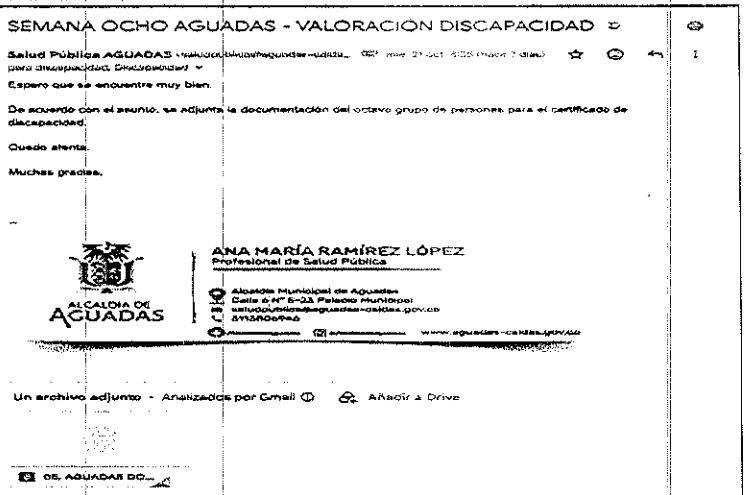
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	
7. Realizar las acciones pertinentes al acompañamiento y la certificación de personas con discapacidad y/o cuidadores.	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia que la contratista, realiza el proceso de certificación a cuidadores en el periodo certifica a **5 cuidadores** teniendo un total a la fecha de **143 personas certificadas como cuidadores** desde la plataforma de SISPRO. Durante el mes de octubre, se remite a la DTSC la base de datos de la semana ocho con **7 personas** para el certificado de discapacidad.

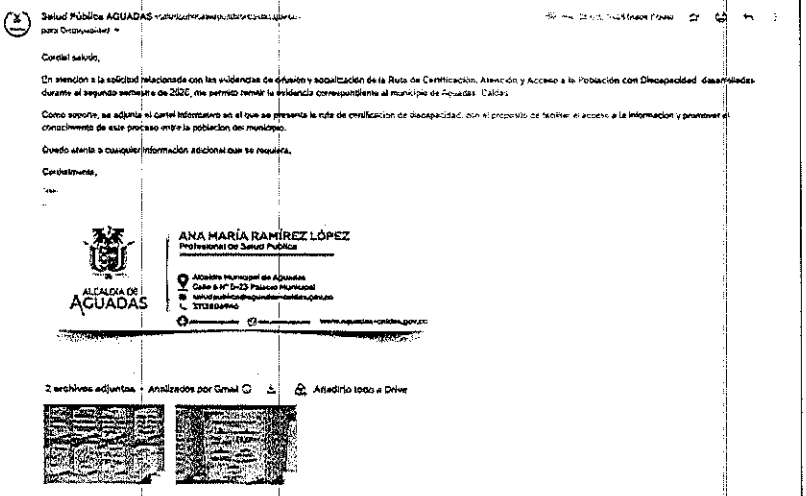
www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co





El día **28/10/2026**, se hace envio de evidecia relacionada con la difusión y socialización de la Ruta de certificación , Atención -Acceso a la Población con Discapacidad, desarrolladas durante el segundo semestre del año 2026.



8. Realizar seguimiento a la implementación de las RIAS (Rutas de atención integral en salud) en la IPS del municipio y auditar el cumplimiento Código Fucsia	Durante el proceso de supervisión no se realiza esta actividad contractual durante el periodo evaluado, se tiene programado próximo seguimiento para el mes de noviembre.

de acuerdo con los lineamientos nacionales.	
9. Liderar el Comité del Plan Ampliado de Inmunización de Vacunación (PAI) en el municipio y las acciones enfocadas a la garantía y continuidad en la vacunación del municipio.	Durante la supervisión de las actividades, se evidencia: **Acta 010 del 09/10/2026,** se efectúa seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del municipio de Aguadas, a través de la verificación de los compromisos adquiridos en sesiones previas, la evaluación de las coberturas de vacunación y la formulación de estrategias encaminadas a fortalecer las acciones de inmunización y garantizar el cumplimiento de los esquemas de vacunación establecidos para los distintos grupos poblacionales. El día **22/10/2026,** se envió el Plan de Acción para el Fortalecimiento de las Coberturas de Vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con corte a agosto de 2026, elaborado con el propósito de fortalecer las estrategias orientadas al mejoramiento de las coberturas de vacunación en el municipio de Aguadas, Caldas. El plan prioriza los biológicos y dosis que presentan bajas coberturas, específicamente BCG en recién nacidos, tercera dosis de pentavalente en menores de un año, triple viral al año de edad, refuerzo de varicela a los cinco años, vacuna contra el VPH en niñas y niños de nueve años y Tdap en gestantes. Asimismo, contempla la continuidad y el fortalecimiento de las estrategias implementadas durante la vigencia por el Comité Municipal del PAI, así como el seguimiento a los compromisos y la articulación permanente con las EAPB, las IPS y los demás actores involucrados.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

Envío del Plan de Acción para el Fortalecimiento de las Coberturas de Vacunación PAI – Corte agosto de 2026 Recibidos x

Salud Pública AGUADAS <saludpublica@aguadas-c... jue, 22 oct, 19:37 (hace 6 días)
para Aura, DLS

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito remitir el **Plan de Acción para el Fortalecimiento de las Coberturas de Vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)**, con corte a agosto de 2026, elaborado con el propósito de fortalecer las estrategias orientadas al mejoramiento de las coberturas de vacunación en el municipio de Aguadas, Caldas.

El plan prioriza los biológicos y dosis que presentan bajas coberturas, específicamente BCG en recién nacidos, tercera dosis de pentavalente en menores de un año, triple viral al año de edad, refuerzo de varicela a los cinco años, vacuna contra el VPH en niñas y niños de nueve años y Tdap en gestantes. Asimismo, contempla la continuidad y el fortalecimiento de las estrategias implementadas durante la vigencia por el Comité Municipal del PAI, así como el seguimiento a los compromisos y la articulación permanente con las EAPB, las IPS y los demás actores involucrados.

Lo anterior, con el fin de orientar las acciones de mejora, fortalecer la búsqueda activa de población susceptible y avanzar en el cumplimiento de las metas de vacunación establecidas para el municipio.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las observaciones o recomendaciones que se consideren pertinentes.

Cordialmente,

–

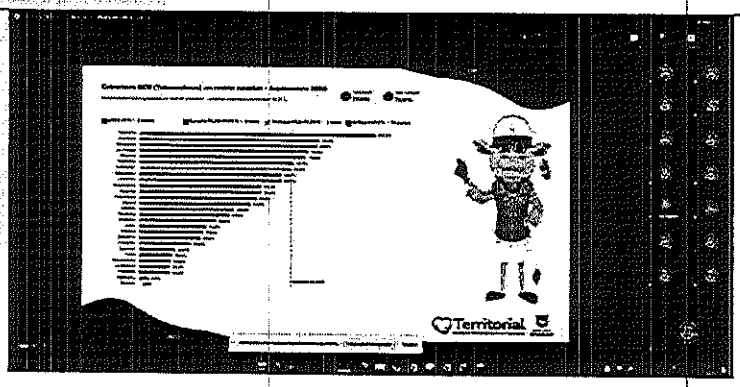
ALCALDÍA DE AGUADAS

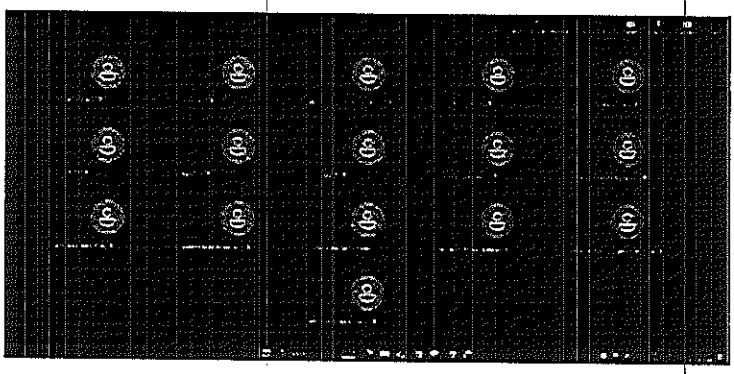
ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ
Profesional de Salud Pública

Alcaldía Municipal de Aguadas
Calle 6 N° 5-23 Palacio Municipal
saludpublica@aguadas-caldas.gov.co
2113806946
www.aguadas-caldas.gov.co

3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive

Se participa de manera virtual en el la Mesa PAI / COVID-19 departamental el día **27/10/2026**, en el cual se brinda balance de los biológicos aplicados a la fecha en el departamento y las gestiones a realizar en las próximas jornadas de vacunación.

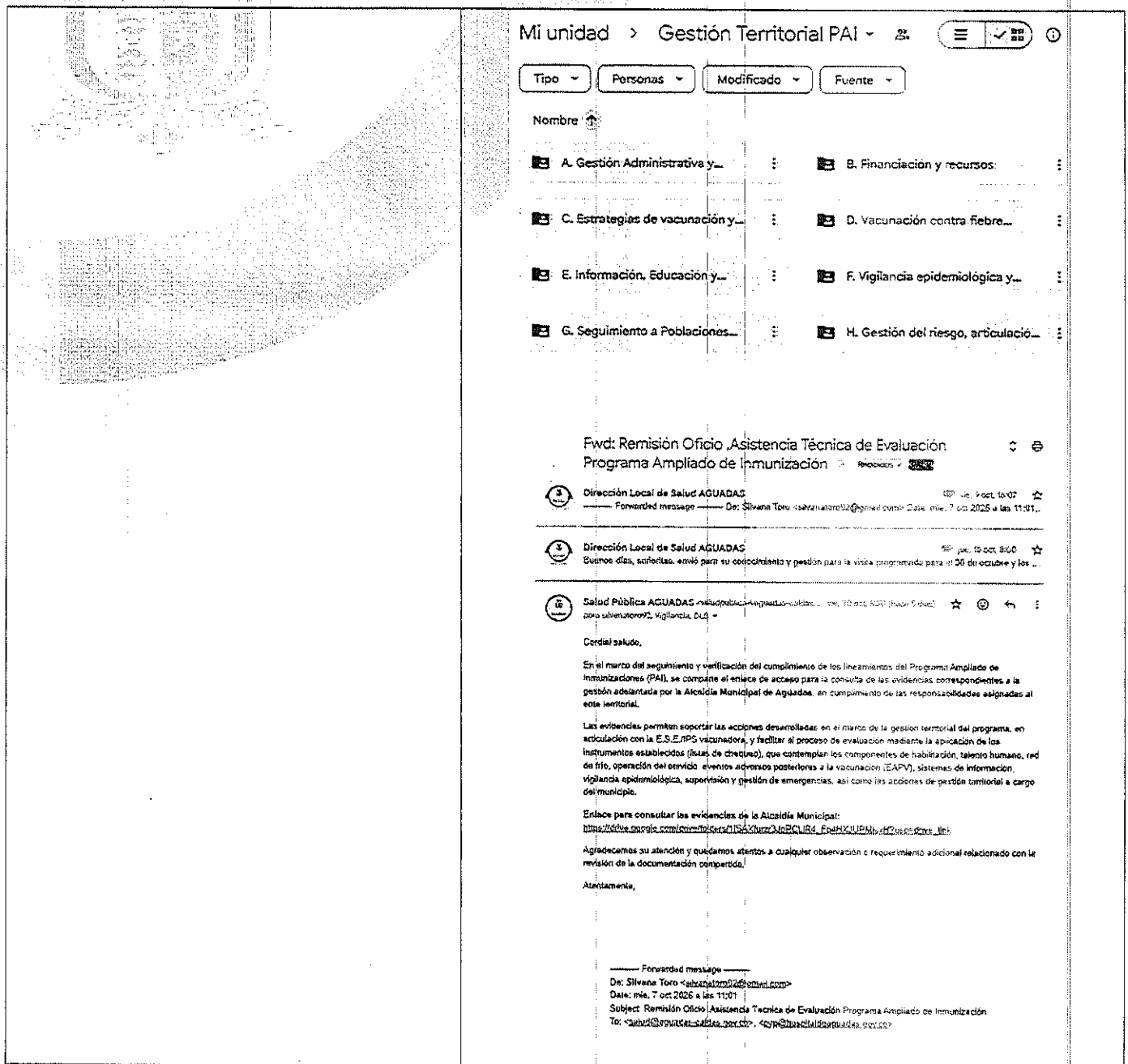




El día **27/10/2026**, junto con la profesional de Vigilancia Epidemiológica, organizan las evidencias para la asistencia técnica programada de la Dirección Territorial de Salud de Caldas para el día **30/10/2026** y se envió los documentos pertinentes para el cumplimiento de los lineamientos del PAI 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Ley 2406 de 2024 y demás normativa vigente aplicable al programa.

www.aguadas-caldas.gov.co

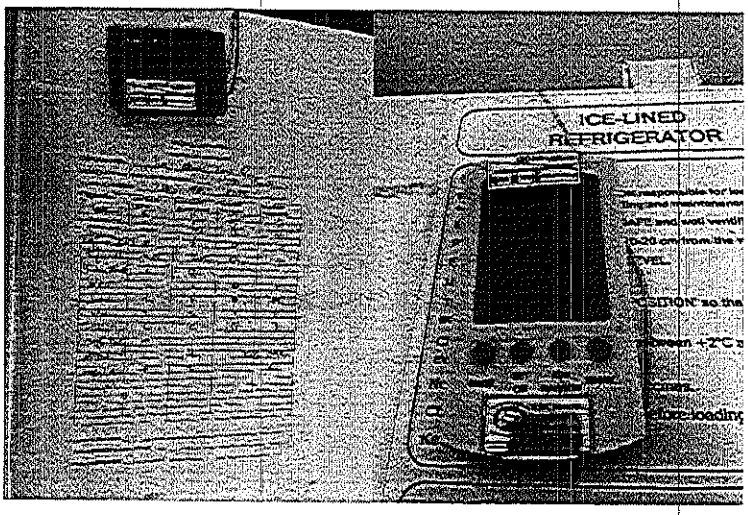
Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



10. Apoyar el proceso de supervisión del contrato Cadena de Frío celebrado entre la administración municipal y la E.S.E hospital San José, dejando	Durante el proceso de supervisión se evidenció que, durante el periodo objeto la contratista apoya el proceso de supervisión presencial en la E.S.E Hospital San José el día 24/10/2026, donde se verifica la presencia de refrigeradores, neveras y demás elementos para el cumplimiento de la cadena de frío de los biológicos en custodia por la entidad,

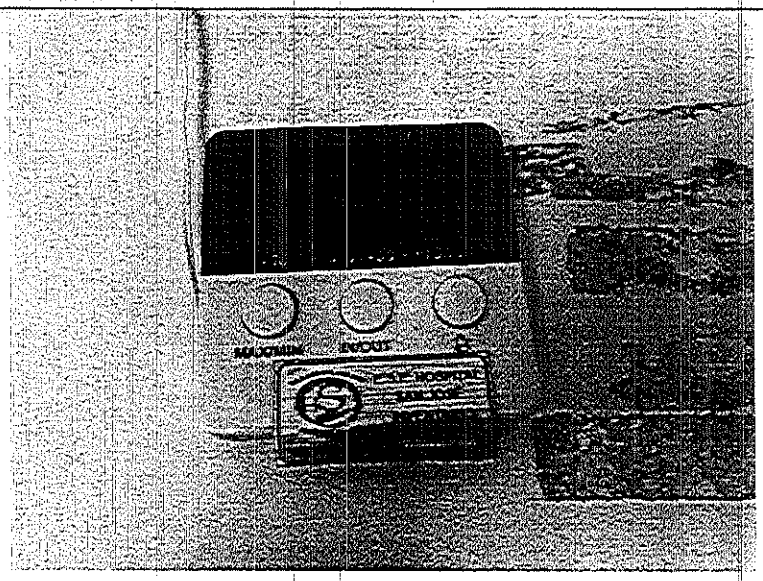
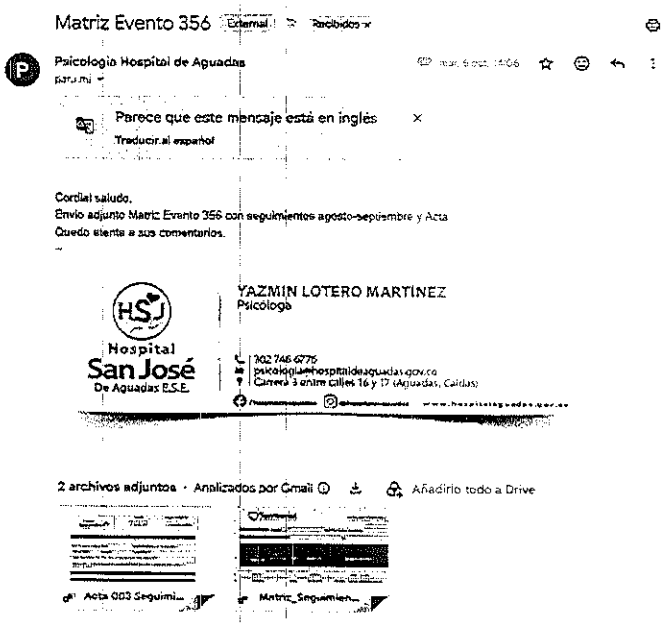
www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

trazabilidad documental de dicho proceso.	queda pendiente el informe de actividades de la entidad para el respectivo pago.  

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	
11. Realizar el seguimiento a los casos de Intento Suicidio notificados en el municipio de Aguadas durante la vigencia y verificar el registro de dichas acciones de la IPS municipal encargado del proceso.	Durante el proceso de supervisión se evidenció que, el día **01/10/2026**, que la profesional Jazmin Lotero, psicóloga de la ESE Hospital San José, realiza reporte de seguimiento al evento 356 el día 01/10/2026, en la cual se evidencia Acta 003 y la Matriz de seguimiento, la cual se modificó debido a los nuevos lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. 

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

<table>
<tr><td>12. Apoyar a entidades públicas y privadas en temas de salud pública, realizar actas o informes correspondientes.</td><td>Durante el período objeto de supervisión, se verificó que no fue necesaria la realización de actividades de asistencia, acompañamiento o apoyo técnico dirigidas a entidades públicas o privadas en materia de salud pública.</td></tr>
<tr><td>13. Participar de las asistencias técnicas y/o eventos programados por la DTSC y DLS en beneficio de la Salud Pública del Municipio.</td><td>Durante el período objeto de supervisión se constató que la contratista en el mes de octubre participó en diferentes espacios de coordinación, asistencia técnica, seguimiento y articulación interinstitucional.
<table>
<tr><th>Fecha</th><th>Hora</th><th>Reunión o actividad</th></tr>
<tr><td>01/10/2026</td><td>9:00 a. m. – 11:30 a. m.</td><td>Encuentros virtuales – Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable 2026.</td></tr>
<tr><td>02/10/2026</td><td>5:00 p. m. – 6:00 p. m.</td><td>Convocatoria a Unidad de Análisis.</td></tr>
<tr><td>07/10/2026</td><td>8:00 a. m. – 12:00 m.</td><td>Acompañamiento virtual del área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.</td></tr>
<tr><td>09/10/2026</td><td>9:00 a. m. – 10:00 a. m.</td><td>Revisión de convocatoria y formato para el informe de rendición de cuentas.</td></tr>
<tr><td>09/10/2026</td><td>4:00 p. m. – 5:00 p. m.</td><td>Convocatoria a Unidad de Análisis.</td></tr>
<tr><td>15/10/2026</td><td>8:00 a. m. – 12:00 m.</td><td>Enfermedades No Transmisibles y el Fenómeno del Niño.</td></tr>
<tr><td>15/10/2026</td><td>2:00 p. m. – 4:00 p. m.</td><td>Tercera reunión ordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT).</td></tr>
<tr><td>20/10/2026</td><td>8:30 a. m. –</td><td>Tercera sesión ordinaria del Consejo Departamental de Salud Mental de Caldas.</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

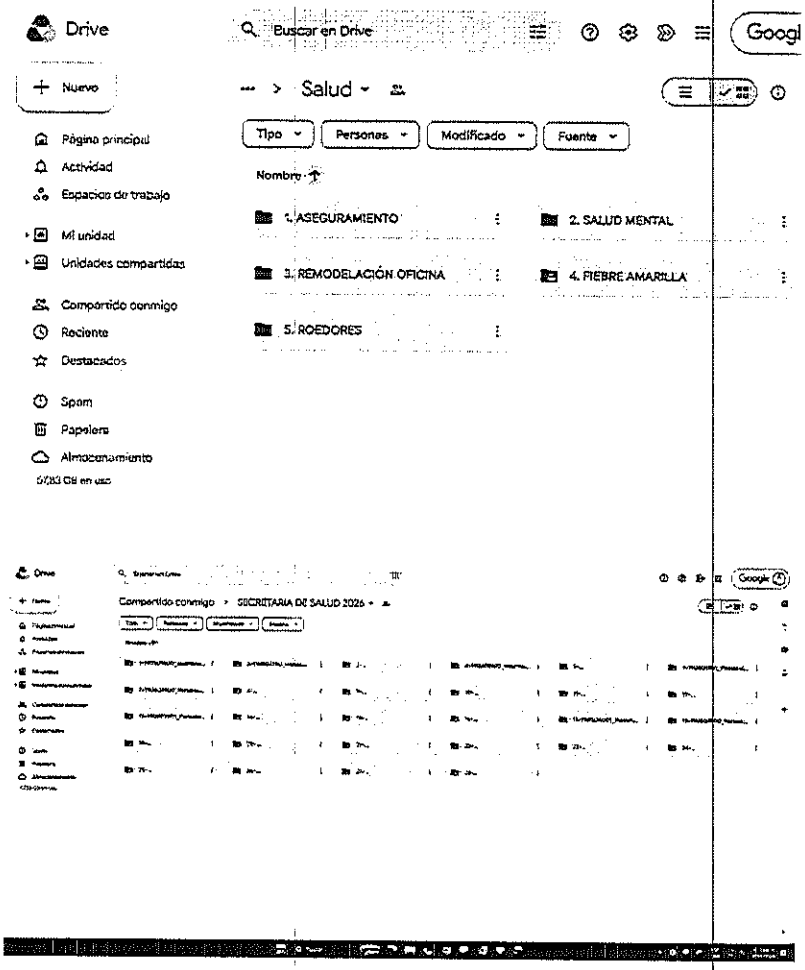
www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

		11:30 a. m.	
	22/10/2026	3:00 p. m. – 4:00 p. m.	Convocatoria a Unidad de Análisis de sífilis congénita.
	27/10/2026	8:00 a. m. – 11:30 a. m.	Socialización de la actualización de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial.
	27/10/2026	9:00 a. m. – 11:00 a. m.	Webinar: Territorios saludables – Entender el cáncer de mama salva vidas.
	28/10/2026	2:00 p. m. – 3:00 p. m.	Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal – octubre de 2026.
	30/10/2026	9:30 a. m. – 10:30 a. m.	Asistencia técnica de evaluación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
	30/10/2026	11:00 a. m. – 12:00 m.	Solicitud de información sobre tenencia responsable, bienestar animal y prevención de la rabia.
14. Brindar apoyo profesional asistencial a la generación, compilación, publicación, reporte y conformación de información para la realización de auditoría a las EAPB de acuerdo a la Guía de Auditoría del sistema de Inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se consta que no se desarrollaron actividades de apoyo profesional relacionadas con la generación, compilación, publicación, reporte y conformación de información para la realización de auditorías a las EAPB, de conformidad con la Guía de Auditoría del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia Nacional de Salud.		

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

15. Revisar, actualizar, hacer seguimiento y alimentar oportunamente las fichas POAI asignadas, garantizando que la información registrada sea veraz, coherente y verificable, y que las evidencias asociadas permitan soportar el avance de las metas, proyectos e indicadores de producto del Plan de Desarrollo, conforme al seguimiento del Plan de Acción institucional.	Durante la supervisión, se llevó a cabo la verificación, actualización y monitoreo de las fichas POAI asignadas, con el propósito de garantizar que la información registrada fuera oportuna, precisa, consistente y susceptible de verificación. De igual manera, se recopilaron e incorporaron los soportes documentales requeridos para evidenciar el cumplimiento y avance de las metas, proyectos e indicadores de producto establecidos en el Plan de Desarrollo. 

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | jurídica@aguadas-caldas.gov.co

16. Dejar constancia por escrito de todas las actuaciones realizadas en los diferentes procesos (actas y oficios enviados).	Durante el ejercicio de supervisión se verificó que los documentos derivados de los diferentes procesos de Salud Pública se encuentran debidamente organizados, clasificados y custodiados en el archivo de la Dirección Local de Salud, garantizando su disponibilidad, conservación y consulta, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos institucionales establecidos para la gestión documental.
17. Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.	Durante el proceso de supervisión se verificó la ejecución de actividades de capacitación dirigidas a los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal, de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación, orientadas al fortalecimiento de los conocimientos de atención psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI) Actividad desarrollada: • Fechas: 6, 7, 9 y 14 de octubre de 2026. • Evento: Formación a funcionarios de la Administración Municipal en Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), en el marco del Plan Institucional de Capacitación. • Lugar: Sala de Juntas. • Descripción: Se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios de la Administración Municipal, en las cuales se socializó el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), abordando sus objetivos, lineamientos y rutas de atención, con el propósito de fortalecer los conocimientos institucionales y promover la garantía de los derechos en salud de la población víctima del conflicto armado.

	
18. Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los tramites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal.	Durante el proceso de supervisión se constató que las actividades relacionadas con la gestión documental del período se desarrollaron conforme a las directrices del Archivo General de la Nación, la normatividad archivística vigente y las orientaciones impartidas por la Oficina de Archivo Municipal, velando por el adecuado manejo, clasificación, organización, custodia y conservación de los documentos generados en el ejercicio de las funciones institucionales.
19. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	Durante el ejercicio de supervisión se verificó que la contratista ejecutó las actividades conforme al objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, manteniendo su actuación dentro del alcance contractual definido y absteniéndose de realizar funciones adicionales o actividades que no contaran con la debida autorización.
20. Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que	Durante el proceso de supervisión se evidencia y se deja constancia de que, durante el presente periodo, se brindó apoyo a la institución mediante:

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | jurídica@aguadas-caldas.gov.co

sean programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	**Octubre 02 de 2026** Evento: Ponte en Marcha Lugar: Arma Descripción: Se realizó acompañamiento logístico en la estrategia ponte en marcha en la institución educativa Rioarriba, en el cual se participó en cada una de las actividades recreativas, firma y consolidado de tenis. **Octubre 23 de 2026** Evento: Día del Niño Lugar: desfile parque de la Vana y Actividad Recreativa Parque Principal. Descripción: Se realizó acompañamiento a la celebración del Día de la Niñez, mediante una actividad de disfraces en la que los niños y niñas participaron caracterizándose de acuerdo con sus sueños y aspiraciones sobre lo que desean ser cuando sean grandes, así como de sus personajes animados favoritos. Esta actividad permitió fomentar la creatividad, la imaginación, la recreación y la integración de los participantes. **Octubre 30 y 31 de 2026** Evento: Festival del Pasillo Colombiano. Lugar: Coliseo Cambumbia. Descripción: Durante el fin de semana, en el marco de la programación desarrollada en el Coliseo Cambumbia, se brindó acompañamiento y atención a los nueve jurados participantes, garantizando un servicio cálido, oportuno y cercano, orientado a identificar y atender las necesidades particulares de cada uno, contribuyendo así a su bienestar y a una experiencia satisfactoria durante el desarrollo Festival del Pasillo Colombiano.
21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la	Durante el seguimiento y supervisión contractual se constató que la contratista ejecutó las actividades asignadas bajo principios de transparencia,

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

configuración de una relación de subordinación.	responsabilidad, ética e integridad, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato y conservando su autonomía en el desarrollo de las funciones, sin que se configuraran relaciones de subordinación o dependencia con la entidad contratante.
22. El contratista se obliga, a la terminación del contrato por cualquier causa a restituir de manera íntegra y debidamente documentada, todos los bienes, equipos, herramientas, documentos e información que le hayan sido suministrados por la entidad para la ejecución del objeto contractual.	Durante el proceso de supervisión se evidenció que los equipos, elementos y herramientas utilizados para la ejecución de las actividades contractuales se encuentran en condiciones adecuadas, facilitando el cumplimiento de las tareas y el desarrollo oportuno de las labores asignadas.
23. Esta obligación incluye, de manera enunciativa y no taxativa, la entrega de: expedientes, archivos físicos y digitales, informes, productos generados, bases de datos, y la comunicación formal de todas las credenciales de acceso (usuarios y contraseñas) a sistemas de información, plataformas tecnológicas y cuentas de correo electrónico, así como la entrega de los dispositivos de autenticación (tokens) si los hubiere.	Durante el proceso de supervisión se verifica que la contratista realizó la organización y actualización de los archivos físicos y digitales relacionados con la ejecución del contrato, manteniendo la información debidamente clasificada y disponible, lo que permite garantizar su consulta, seguimiento y trazabilidad.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA
Octubre	$ 3.500.000	Pendiente de pago		

C. OBSERVACIONES AL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL QUE SE SUPERVISA.

Durante el periodo de supervisión no hubo observaciones.

D. SUSPENSIONES, REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES.

Durante este periodo de ejecución no se realizó suspensión, reanudación modificación y/o reajuste al contrato de prestación de servicios.

E. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:

El contratista presenta el pago oportuno de la seguridad social.

PLANILLA	PERIODO	HONORARIOS	IBC	SALUD	PENSIONES	ARL
6039858282	OCTUBRE	$ 1.750.905	1.459.088	$ 182.400	$ 233.500	$ 7.700

F. ANEXOS

Acta Parcial N° 001
Informe de actividades
Cuenta de cobro
Copia de pago de seguridad social.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

G. APROBACIÓN DEL PAGO

El contratista acreditó el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.

Para constancia de lo anterior se firma el presente informe, a los seis (06) días del mes de octubre de 2026.

ALEJANDRA GONZÁLEZ RINCÓN
Directora Local de Salud

Actuación	Funcionario O Contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Alejandra González Rincón		06/11/2026
Proyectó:	Alejandra González Rincón		06/11/2026
Revisó:	Alejandra González Rincón		06/11/2026

Los Arriba Firmantes Declaramos Que Hemos Revisado El Documento Y Lo Encontramos Ajustado A Las Normas Y Disposiciones Legales Vigentes Y, Por Lo Tanto, Bajo Nuestra Responsabilidad, Lo Presentamos Para La Firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcadía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

A. INFORMACIÓN GENERAL.

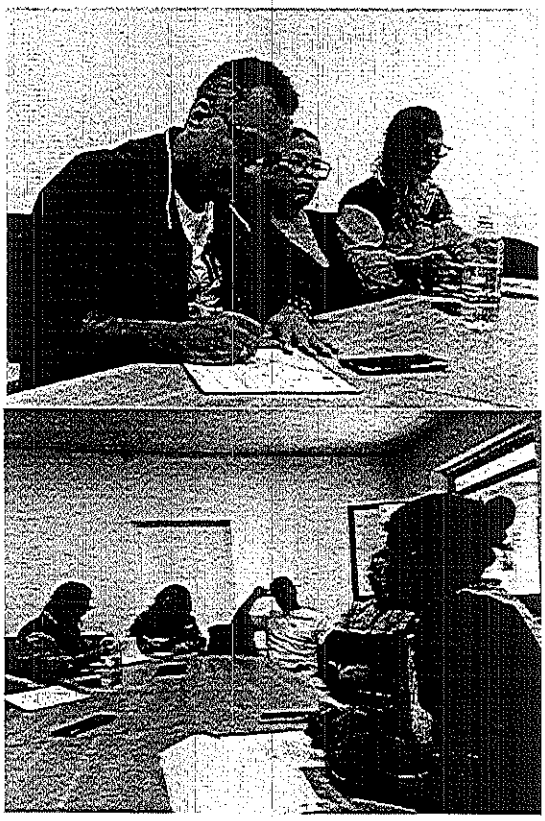
NRO. DE CONTRATO	100.11.08.4.100		
CONTRATISTA	Ana María Ramírez López	IDENTIFICACIÓN	1.055.835.356
NRO DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
1		31/10/2026	

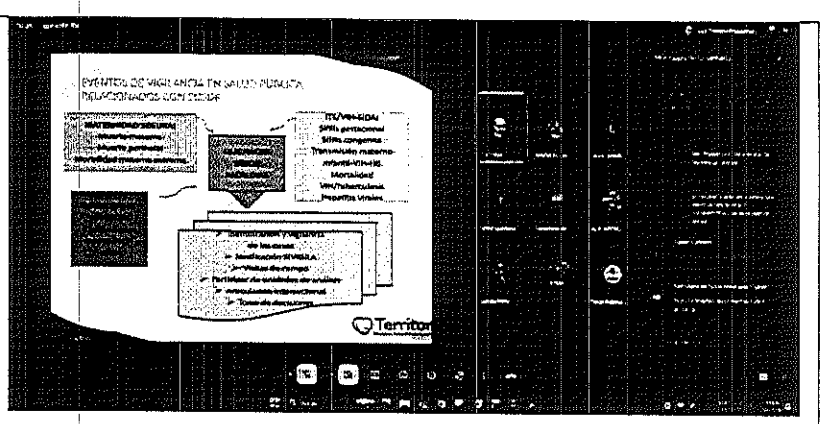
B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
1. Realizar y coordinar actividades intersectoriales de Atención Primaria en Social (APS), promoción de la salud, prevención de la enfermedad y otros relacionados con la Salud Pública, realizar los respectivos informes o actas.	El día **17/10/2026**, se hace envió de informes correspondientes a las jornadas transectoriales desarrolladas durante la vigencia 2026, en el marco de la estrategia de Atención Primaria Social (APS), así como la resolución mediante la cual se modifica el artículo primero del acto administrativo por medio del cual se crearon los territorios de los Centros de Atención Social (CAS) del municipio de Aguadas, Caldas. Envío de informes de jornadas transectoriales y resolución modificatoria de los territorios CAS – Vigencia 2026 Salud Pública AGUADAS Cordial saludo, Por medio del presente, me permito remitir los informes correspondientes a las jornadas transectoriales desarrolladas durante la vigencia 2026, en el marco de la estrategia de Atención Primaria Social (APS), así como la resolución mediante la cual se modifica el artículo primero del acto administrativo por medio del cual se crearon los territorios de los Centros de Atención Social (CAS) del municipio de Aguadas, Caldas. La documentación adjunta tiene como finalidad dejar constancia de las intervenciones realizadas en los territorios priorizados durante la vigencia, así como sustentar los ajustes efectuados en la priorización territorial, de acuerdo con las necesidades identificadas y las acciones implementadas en el marco de la estrategia de APS. Es importante precisar que la jornada transectorial correspondiente al territorio CAS Monserrate se encuentra programada para el día 13 de noviembre de 2026, por lo cual el informe respectivo será elaborado y remitido una vez se lleve a cabo dicha intervención. Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier observación o requerimiento adicional relacionado con la documentación enviada. Atentamente, ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ Profesional de Salud Pública ALCALDÍA DE AGUADAS Alcaldía Municipal de Aguadas Calle 6 Nº 5-25 Palacio Municipal saludpublica@aguadas-caldas.gov.co 3113806946 www.aguadas-caldas.gov.co 3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive

	Acta 007 del 21/10/2026: se llevó a cabo unidad de análisis correspondiente al territorio CAS Nudillales, identificando el acompañamiento a desarrollar con las familias y el aporte desde cada una de las dependencias. 
2. Diseñar o ejecutar la celebración de días clásicos enfocados en salud pública, garantizando el reporte mediante informes, actas o documentos que evidencien las acciones realizadas.	**Conmemoración del Día de la Salud Mental:** se realiza un video en el cual se habló de la importancia de la salud mental y además se menciona que, a partir de jornadas de capacitación en primeros auxilios psicológicos, orientadas a fortalecer las capacidades para identificar señales de alerta, ofrecer acompañamiento inicial y orientar adecuadamente a quienes atraviesan situaciones emocionales difíciles. https://www.aguadas-caldas.gov.co/noticias/escuchar-con-empatia-puede-salvar-vidas-en-aguadas-la Toda la evidencia reposa en el **Acta N° 006 del mes de octubre de 2026**
3. Planeación, seguimiento, acompañamiento y apoyo al proceso de supervisión de las Acciones del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Municipal de manera organizada para	Se realizó una adición presupuestal, con cargo a los recursos del balance, destinada a fortalecer la línea de Zoonosis. Esta adición tiene como propósito dar continuidad a las acciones de sensibilización y prevención dirigidas a la comunidad de Bocas, promoviendo la importancia del adecuado lavado y cepillado de tanques como medida para el control de criaderos y la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Asimismo, se contempla la entrega de sesenta (60) repelentes, como complemento a las

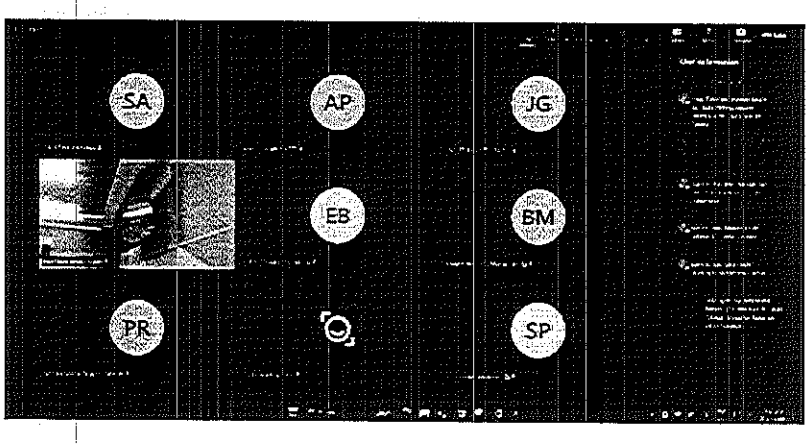
<table>
<tr>
<td>garantizar la correcta ejecución de los Recursos del Sistema General de Participaciones, realizar los informes o actas correspondientes.</td>
<td>estrategias de prevención y protección de la salud de la población.
<table>
<tr><th>LÍNEA</th><th>ESTRATEGIA/ PROGRAMA</th><th>VALOR</th><th>ACTIVIDADES</th></tr>
<tr><td>ZOONOSIS</td><td>Córtale las alas al dengue</td><td>$ 2.994.156,85</td><td>Realizar un proceso formativo en la vereda Bocas, orientado a la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), mediante la socialización de información sobre las principales enfermedades, sus signos y síntomas, medidas de prevención y la importancia del adecuado lavado y cepillado de tanques para el control de criaderos. Como parte del proceso formativo, se realizará la entrega de 60 repelentes a los participantes, como medida complementaria para la prevención de picaduras de vectores.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Implementación de la estrategia ciudades, entornos y ruralidades</td>
<td>no se realizó en este mes.</td>
</tr>
</table>

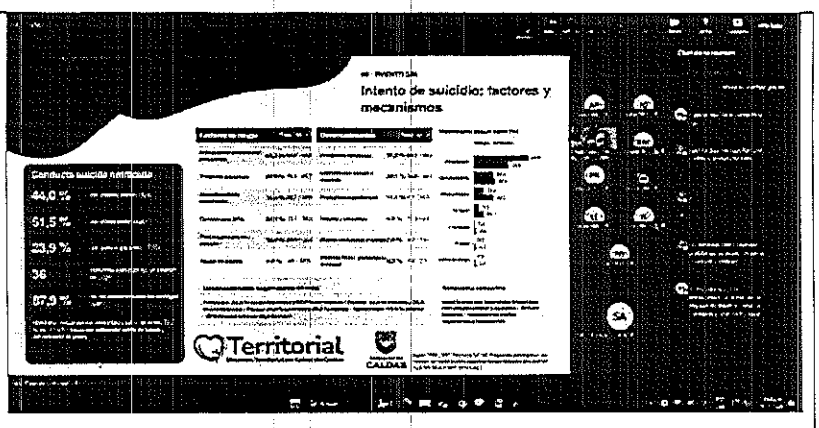
saludables (CERS), garantizando el debido reporte mediante informes, actas o documentos que evidencien las acciones realizadas.	
5. Apoyar la garantía de la operativización (planes de acción, reuniones, evidencias) del comité de salud sexual y reproductiva, salud mental, mesa PIIAFF, mecanismo articulador para el abordaje de las violencias y brindar asesoría técnica en el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA) y mesa SAN (mesa de seguridad alimentaria).	El día **01/10/2026**, se realiza elección del representante entre los docentes orientadores de cada una de las Instituciones Educativas de la zona rural y urbana para que sea participe en el **Comité de Convivencia Social y Salud Mental.** **Acta del 01 de octubre de 2026 que reposa en la carpeta de Comité de Salud Mental.**  El día **07/10/2026**, se cuenta con acompañamiento virtual desde la DTSC del área de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos, el cual se recuerda las líneas operativas de la política pública y la importancia de la ejecución de actividades en pro de la salud sexual y reproductiva.





El día **20/10/2026**, se participa de manera virtual a la Convocatoria – Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Departamental de Salud Mental de Caldas – 2026, socializando un balance del comportamiento del evento de suicidio y otros temas de interés frente a la salud mental del departamento.





Acta N° 003 de 22/10/2026, se llevó a cabo la Mesa PIIAFF, un espacio de articulación institucional orientado a evaluar avances, identificar necesidades y fortalecer las estrategias de protección y bienestar dirigidas a la niñez, la infancia, la adolescencia y las familias del municipio.

Durante la jornada se realizó seguimiento al Plan de Acción de Tránsito Armónico, se analizó el panorama de las violencias en Aguadas y se revisaron las rutas de atención disponibles para garantizar una respuesta oportuna y adecuada ante estas situaciones. Asimismo, se abordaron las actividades conmemorativas del Día de la Lactancia Materna y el balance del Plan Ampliado de Inmunización (PAI) en el municipio.



Acta N° 002 de 23/10/2026, se llevó a cabo el Comité de Salud Sexual y Derechos Reproductivos, un espacio de articulación institucional orientado a fortalecer las acciones que promueven una atención integral,

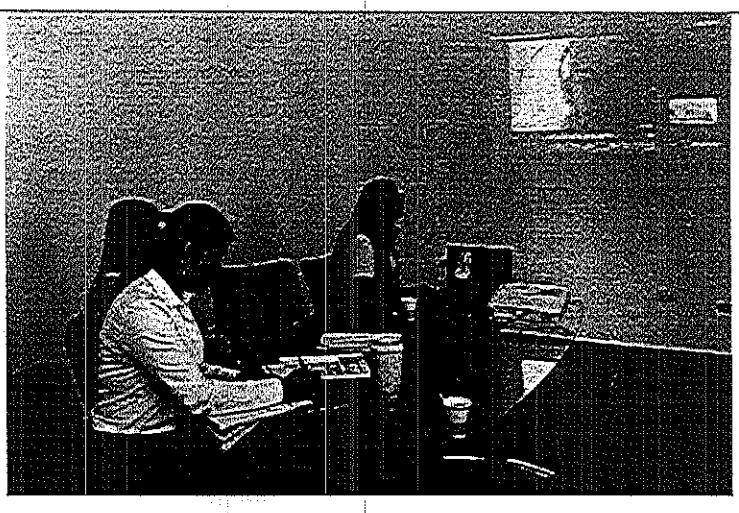
respetuosa, informada y libre de prejuicios para toda la comunidad.

Durante la jornada, se abordaron temas como el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH, así como el seguimiento a los avances del Plan de Acción de la Política Pública de Salud Sexual y Derechos Reproductivos.

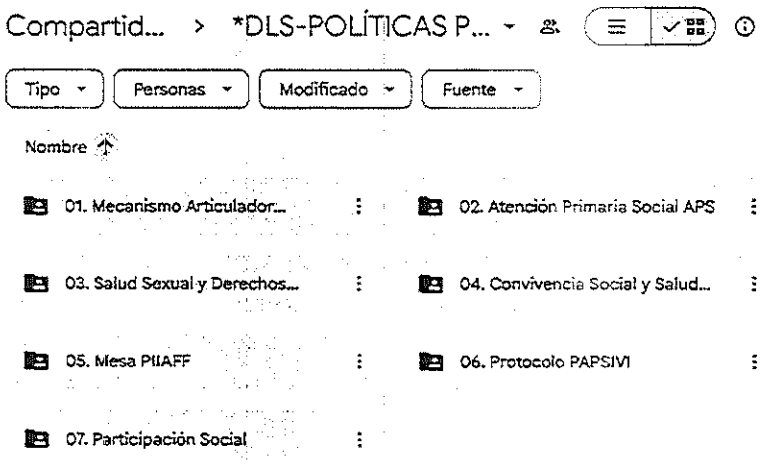


Acta N° 003 de 23/10/2026, e llevó a cabo una jornada del Mecanismo Articulador de Atención Integral en Violencias, un espacio de articulación institucional orientado a fortalecer las capacidades de atención, prevención y protección de la comunidad.

Durante el encuentro, los participantes recibieron capacitación sobre las rutas intersectoriales y comunitarias de atención integral, y conocieron los alcances de la Ley 2089 de 2021, que prohíbe el castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y promueve prácticas de crianza respetuosas.

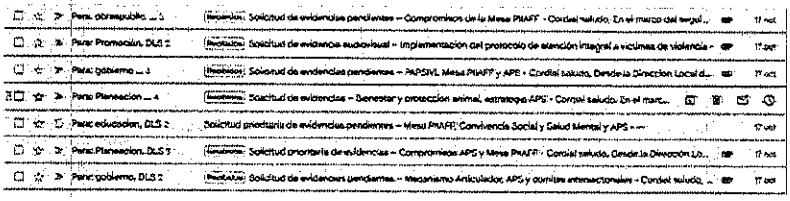


Se realiza seguimiento a la implementación de las políticas públicas correspondientes a cada uno de los comités, mediante la verificación de las actividades desarrolladas y el respectivo cargue de las evidencias que soportan su ejecución, con el fin de garantizar la trazabilidad, el cumplimiento de los compromisos establecidos y el seguimiento a las acciones implementadas.



Teniendo en cuenta lo anterior el día **17/10/2026**, se envía correo a las dependencias responsables solicitando el envío de las evidencias correspondientes, informes técnicos, actas, registros fotográficos del antes, durante y después de las intervenciones, cronogramas, reportes de avance, certificaciones, listados de sectores

intervenidos y demás soportes que permitan demostrar la ejecución de las actividades.



El día **17/10/2026**, se evidencia envío de archivo en el cual se evidencia el seguimiento realizado a las políticas públicas a cargo de la Dirección Local de Salud, con el fin de dejar constancia de los avances y las acciones desarrolladas en el marco de su implementación y cumplimiento.

PLAN DE ACCION - DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD-MECANISMO ARTICULADOR

Seguimiento de ejecución - Municipio de Agustos, Cundinamarca

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	% de Ejecución	
Promoción	4		3		75,00	%
Prevención	5		4		80,00	%
Atención Integral	6		5		83,33	%
Gestión Intersectorial	6		5		83,33	%
TOTAL	21		17		80,95	%

PLAN DE ACCION - DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD-ATENCIÓN PRIMARIA SOCIAL

Seguimiento de ejecución - Municipio de Agustos, Cundinamarca

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	% de Ejecución	
Cuidado del Ambiente Natural		50		0	0,00	%
	3		0		0,00	%
	5		0		0,00	%
		300		0	0,00	%
Autocuidado del Ambiente Económico	12		10		83,33	%
	4		4		100,00	%
Autocuidado del Ambiente Sociocultural	7		5		71,43	%
	5		4		80,00	%
	5		4		80,00	%
		60		0	0,00	%
	6		5		83,33	%
	1		1		100,00	%

	7		5		71,43	%
	5		4		80,00	%
Autocuidado del Ambiente Sociocultural	5		4		80,00	%
		60		0	0,00	%
	6		5		83,33	%
	1		1		100,00	%
Autocuidado del Ambiente Institucional	5		4		80,00	%
	2		1		50,00	%
TOTAL	55	410	38	0	52,01	%

PLAN DE ACCION - DIRECCION LOCAL DE SALUD-SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Seguimiento de Ejecución - Municipio de Aguadas, Caldas

COMPONENTES DE ACCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	% de Ejecución	
	4		2		50,00	%
SALUD SEXUAL		25		25	100,00	%
SALUD REPRODUCTIVA	2		1		50,00	%
TOTAL	6	25	3	25	66,67	%

PLAN DE ACCION - DIRECCION LOCAL DE SALUD-CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Seguimiento de Ejecución - Municipio de Aguadas, Caldas

COMPONENTES DE ACCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	% de Ejecución	
PROMOCIÓN	3		3		100,00	%
PREVENCIÓN	2		2		100,00	%
ATENCIÓN INTEGRAL	1		1		100,00	%
		65		44	67,69	%
REHABILITACIÓN E INCLUSIÓN	12		10		83,33	%
GESTIÓN INTERSECTORIAL	7		5		71,43	%
TOTAL	25	65	21	44	87,08	%

6. Apoyar el desarrollo del Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI) en el municipio de Aguadas de acuerdo a los lineamientos y directrices establecidas por la DTSC.	El día **17/10/2026**, se hace envío de la información correspondiente al reporte del tercer trimestre de la vigencia 2026, de igual forma las acciones enfocadas al aseguramiento en salud de la población víctima del conflicto armado.

Solicitud de información Aseguramiento y reporte cuarto trimestre población Victima del Conflicto Armado

Salud Pública AGUADAS <saludpublica@aguadas-caldas.g... vie, 17 oct, 10:41 (hace 11 días)
para gestionvcs, Paula

Cordial saludo,

Desde la Dirección Local de Salud del municipio de Aguadas, Caldas, solicitamos amablemente el envío de la información correspondiente al aseguramiento en salud de la población víctima del conflicto armado, así como el respectivo reporte del cuarto trimestre de la vigencia 2026.

Lo anterior, con el propósito de realizar el seguimiento a las condiciones de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud de esta población y consolidar la información requerida para el cumplimiento de las acciones de seguimiento y gestión en salud pública municipal.

Agradecemos remitir la información de manera oportuna, completa y actualizada, conforme a los lineamientos establecidos, con el fin de garantizar el adecuado registro y consolidación de los datos correspondientes.

Quedamos atentos a su respuesta y agradecemos de antemano su colaboración y compromiso.

Atentamente,

PLAN DE ACCIÓN PAPSIVI - AGUADAS.rar

ALCALDÍA DE AGUADAS

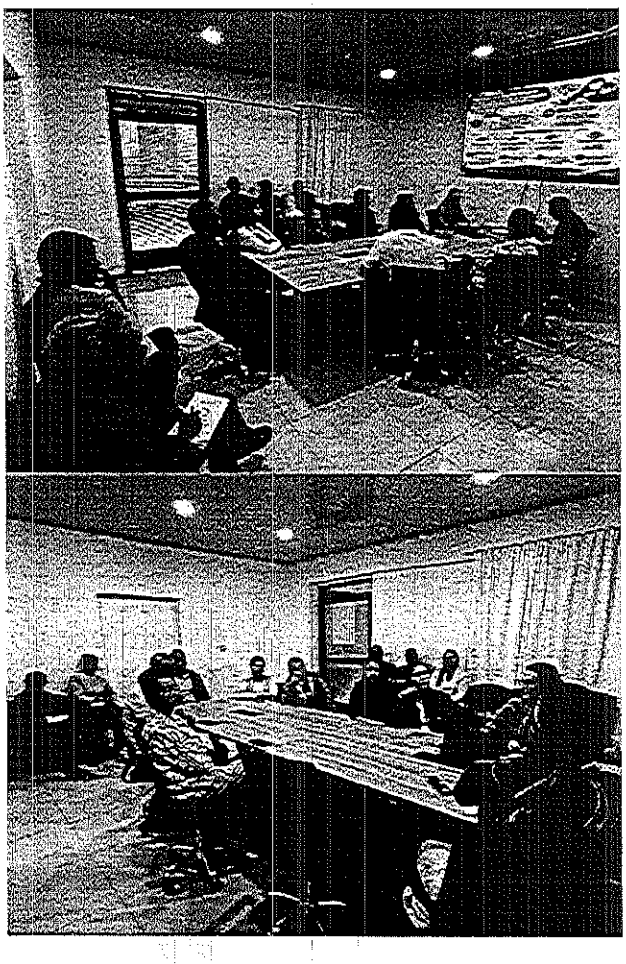
ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ
Profesional de Salud Pública

Alcaldía Municipal de Aguadas
Calle 6 N° 5-23 Palacio Municipal
saludpublica@aguadas-caldas.gov.co
3113806946
www.aguadas-caldas.gov.co

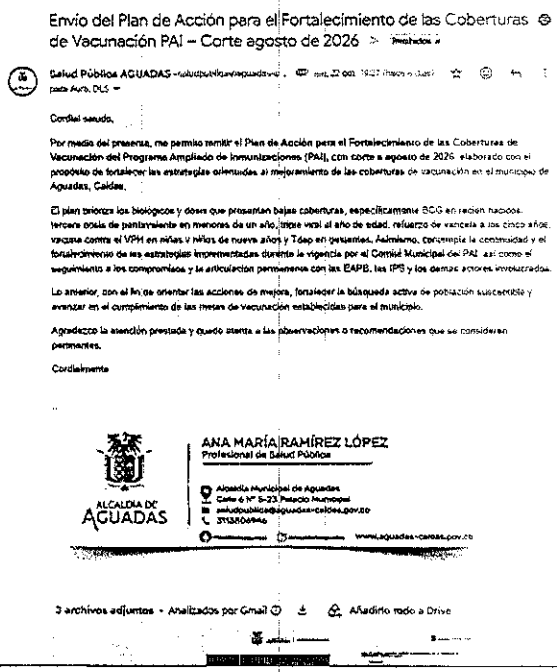
Se realiza seguimiento a la implementación de la política pública, mediante la verificación de las actividades desarrolladas y el respectivo cargue de las evidencias que soportan su ejecución, con el fin de garantizar la trazabilidad, el cumplimiento de los compromisos establecidos y el seguimiento a las acciones implementadas.

PLAN DE ACCION - DIRECCION LOCAL DE SALUD-ATENCION A VICTIMAS						
COMPONENTES DE ACCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJECUCIÓN	
	Actividades	Personas	Actividades	Personas	% de Ejecución	
FORMACIÓN, ATENCIÓN, COORDINACIÓN	15		11		73,33	%
TOTAL	15		11		73,33	%

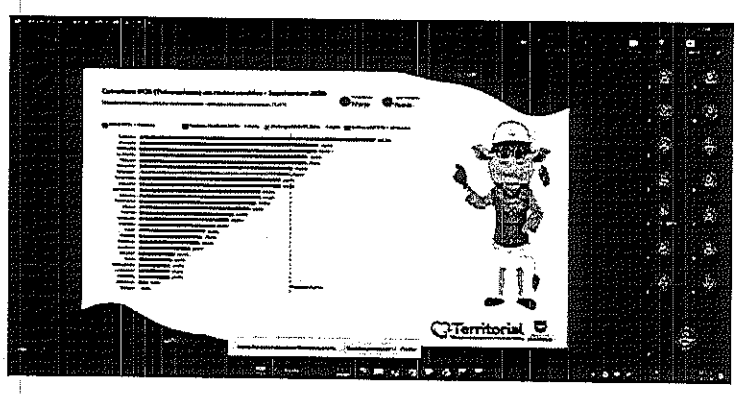
Acta Plan de Formación 6, 7, 9 y 14 de octubre de 2026.
Evento: Formación a funcionarios de la Administración Municipal en el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI)
Lugar: Sala de Juntas.
Descripción: Se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios de la Administración

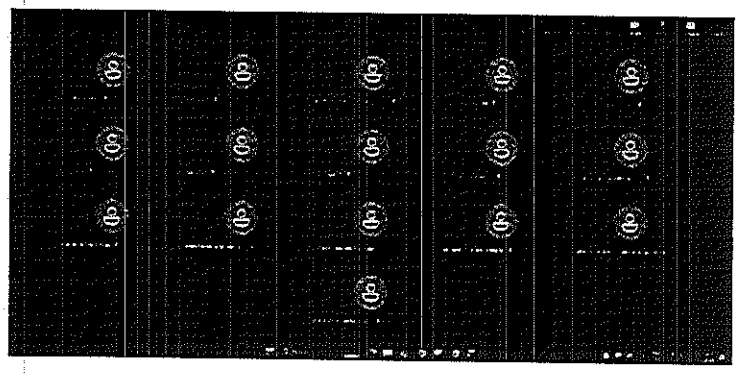
	Municipal, en las cuales se socializó el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), abordando sus objetivos, lineamientos y rutas de atención, con el propósito de fortalecer los conocimientos institucionales y promover la garantía de los derechos en salud de la población víctima del conflicto armado. 
7. Realizar las acciones pertinentes al acompañamiento y la certificación de personas con discapacidad y/o cuidadores.	Se realiza el proceso de certificación a cuidadores en el periodo certifica a **5 cuidadores** teniendo un total a la fecha de **143 personas certificadas como cuidadores** desde la plataforma de SISPRO. Durante el mes de octubre, se remite a la DTSC la base de datos de la semana ocho con **7 personas** para el certificado de discapacidad.

	SEMANA OCHO AGUADAS - VALORACIÓN DISCAPACIDAD Salud Pública AGUADAS Espero que se encuentre muy bien. De acuerdo con el asunto, se adjunta la documentación del octavo grupo de personas para el certificado de discapacidad. Quedo atenta. Muchas gracias ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ Profesional de Salud Pública ALCALDÍA DE AGUADAS Un archivo adjunto · Analizados por Gmail · Añadir a Drive GSL AGUADAS DO... El día **28/10/2026**, se hace envio de evidecia relacionada con la difusión y socialización de la Ruta de certificación , Atención -Acceso a la Población con Discapacidad, desarrolladas durante el segundo semestre del año 2026. Salud Pública AGUADAS Cordial saludo, En atención a la solicitud relacionada con las evidencias de difusión y socialización de la Ruta de Certificación, Atención y Acceso a la Población con Discapacidad, desarrolladas durante el segundo semestre de 2026, me permito remitir la evidencia correspondiente al municipio de Aguadas, Caldas. Como soporte, se adjunta el cartel informativo en el que se presenta la ruta de certificación de discapacidad, con el propósito de facilitar el acceso a la información y promover el conocimiento de este proceso entre la población del municipio. Quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera. Cordialmente, ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ Profesional de Salud Pública ALCALDÍA DE AGUADAS 2 archivos adjuntos · Analizados por Gmail · Añadirlo todo a Drive 
8. Realizar seguimiento a la implementación de las RIAS (Rutas de atención integral en salud) en la IPS del municipio y auditar el cumplimiento Código Fucsia de acuerdo con los lineamientos nacionales.	No se realiza esta actividad contractual durante el periodo evaluado, se tiene programado próximo seguimiento para el mes de noviembre.

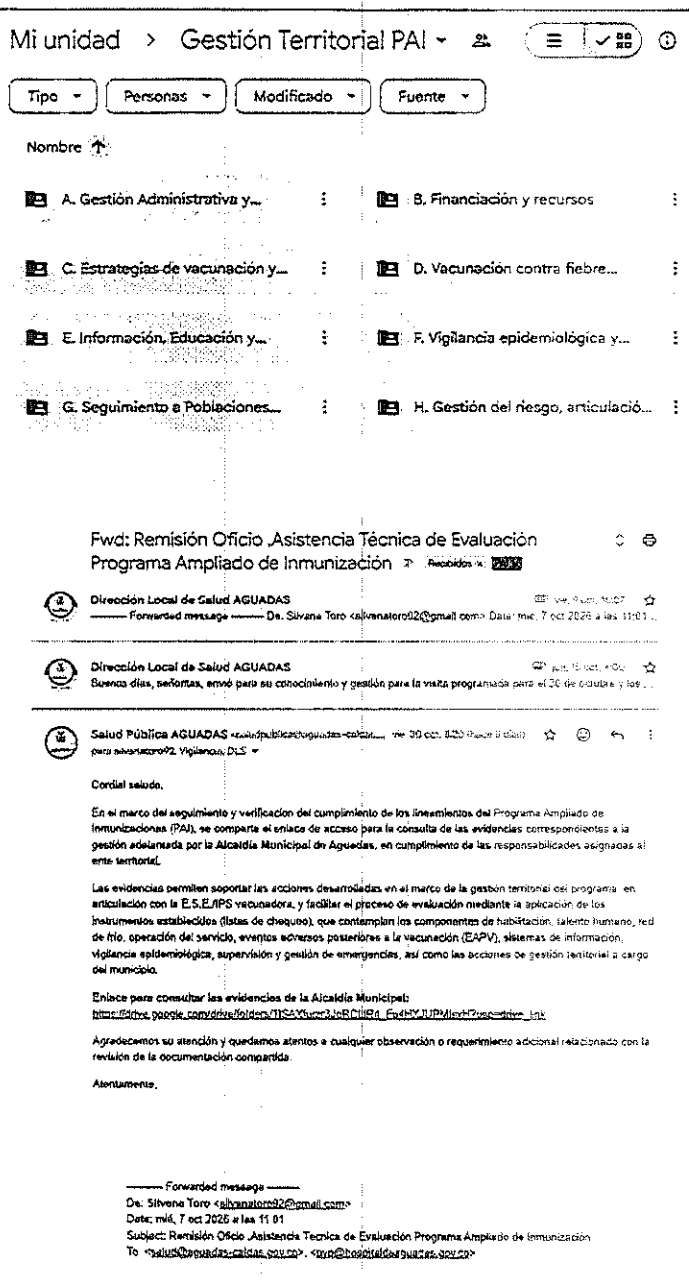
9. Liderar el Comité del Plan Ampliado de Inmunización de Vacunación (PAI) en el municipio y las acciones enfocadas a la garantía y continuidad en la vacunación del municipio.	**Acta 010 del 09/10/2026**, se efectúa seguimiento a las actividades ejecutadas en el marco del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) del municipio de Aguadas, a través de la verificación de los compromisos adquiridos en sesiones previas, la evaluación de las coberturas de vacunación y la formulación de estrategias encaminadas a fortalecer las acciones de inmunización y garantizar el cumplimiento de los esquemas de vacunación establecidos para los distintos grupos poblacionales. El día **22/10/2026**, se envió el Plan de Acción para el Fortalecimiento de las Coberturas de Vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con corte a agosto de 2026, elaborado con el propósito de fortalecer las estrategias orientadas al mejoramiento de las coberturas de vacunación en el municipio de Aguadas, Caldas. El plan prioriza los biológicos y dosis que presentan bajas coberturas, específicamente BCG en recién nacidos, tercera dosis de pentavalente en menores de un año, triple viral al año de edad, refuerzo de varicela a los cinco años, vacuna contra el VPH en niñas y niños de nueve años y Tdap en gestantes. Asimismo, contempla la continuidad y el fortalecimiento de las estrategias implementadas durante la vigencia por el Comité Municipal del PAI, así como el seguimiento a los compromisos y la articulación permanente con las EAPB, las IPS y los demás actores involucrados.  Envío del Plan de Acción para el Fortalecimiento de las Coberturas de Vacunación PAI – Corte agosto de 2026 Salud Pública AGUADAS para Aura, DLS Cordial saludo, Por medio del presente, me permito remitir el Plan de Acción para el Fortalecimiento de las Coberturas de Vacunación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), con corte a agosto de 2026, elaborado con el propósito de fortalecer las estrategias orientadas al mejoramiento de las coberturas de vacunación en el municipio de Aguadas, Caldas. El plan prioriza los biológicos y dosis que presentan bajas coberturas, específicamente BCG en recién nacidos, tercera dosis de pentavalente en menores de un año, triple viral al año de edad, refuerzo de varicela a los cinco años, vacuna contra el VPH en niñas y niños de nueve años y Tdap en gestantes. Asimismo, contempla la continuidad y el fortalecimiento de las estrategias implementadas durante la vigencia por el Comité Municipal del PAI, así como el seguimiento a los compromisos y la articulación permanente con las EAPB, las IPS y los demás actores involucrados. Lo anterior, con el fin de orientar las acciones de mejora, fortalecer la búsqueda activa de población susceptible y avanzar en el cumplimiento de las metas de vacunación establecidas para el municipio. Agradezco la atención prestada y quedo atenta a las observaciones o recomendaciones que se consideren pertinentes. Cordialmente ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ Profesional de Salud Pública ALCALDÍA DE AGUADAS Alcaldía Municipal de Aguadas Carrera 6 N° 5-23 Palacio Municipal saludpublica@aguadas-caldas.gov.co 3113804946 www.aguadas-caldas.gov.co 3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail Añadirlo todo a Drive

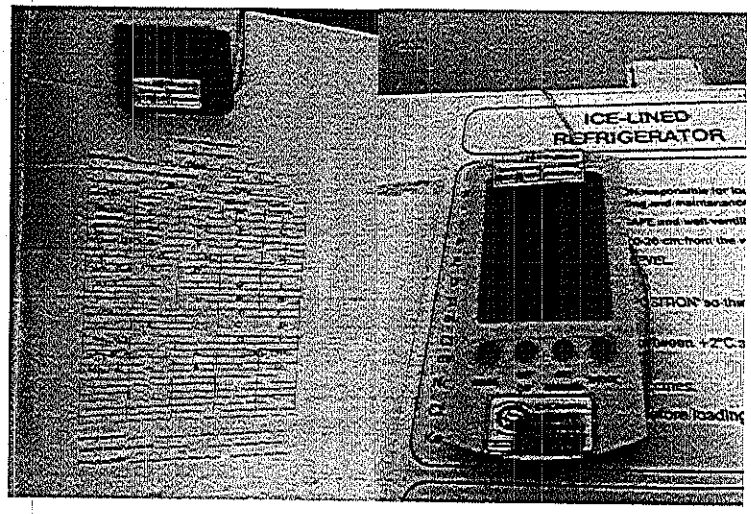
Se participa de manera virtual en el la Mesa PAI / COVID-19 departamental el día **27/10/2026**, en el cual se brinda balance de los biológicos aplicados a la fecha en el departamento y las gestiones a realizar en las próximas jornadas de vacunación.





El día **27/10/2026**, junto con la profesional de Vigilancia Epidemiológica, organizan las evidencias para la asistencia técnica programada de la Dirección Territorial de Salud de Caldas para el día **30/10/2026** y se envió los documentos pertinentes para el cumplimiento de los lineamientos del PAI 2026 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Ley 2406 de 2024 y demás normativa vigente aplicable al programa.

	
10. Apoyar el proceso de supervisión del contrato Cadena de Frío celebrado entre la administración municipal y la E.S.E hospital San José, dejando trazabilidad documental de dicho proceso.	Se realiza proceso de supervisión presencial en la E.S.E Hospital San José el día 24/10/2026, donde se verifica la presencia de refrigeradores, neveras y demás elementos para el cumplimiento de la cadena de frío de los biológicos en custodia por la entidad, queda pendiente el informe de actividades de la entidad para el respectivo pago.

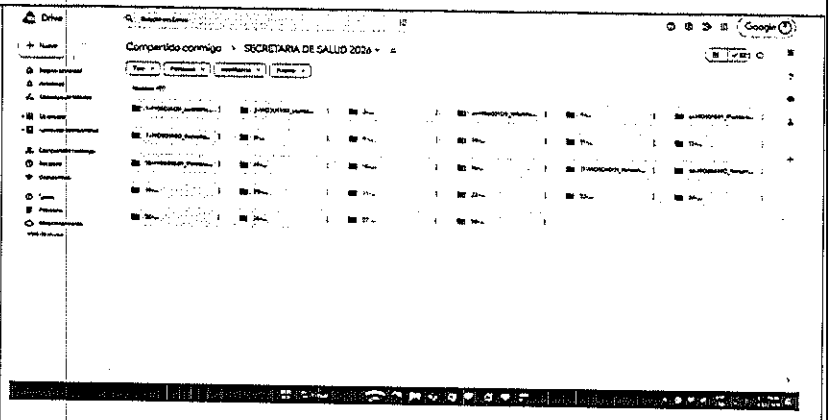
	  
11. Realizar el seguimiento a los casos de Intento Suicidio notificados en el municipio de	El día **01/10/2026**, que la profesional Jazmin Lotero, psicóloga de la ESE Hospital San José, realiza reporte de seguimiento al evento 356 el día 01/10/2026, en la cual se evidencia Acta 003 y la Matriz de seguimiento, la cual se

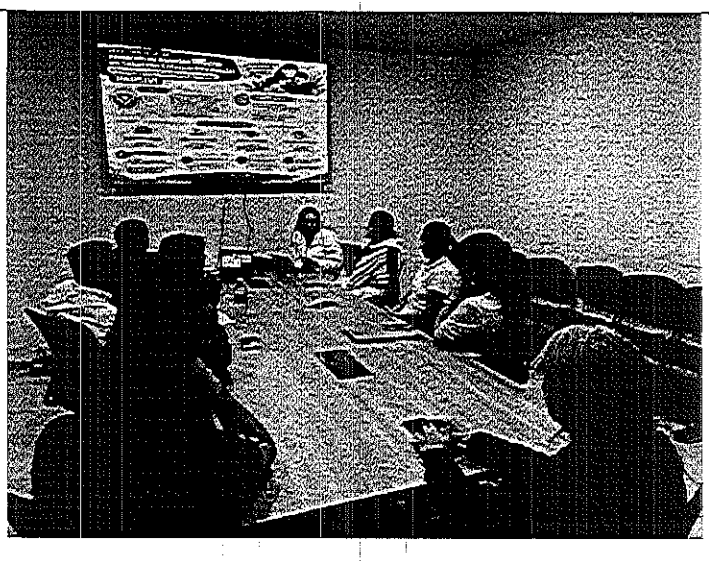
<table>
<tr><td>Aguadas durante la vigencia y verificar el registro de dichas acciones de la IPS municipal encargado del proceso.</td><td>modificó debido a los nuevos lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Matriz Evento 356 External x Recibidos x
Psicologia Hospital de Aguadas
para mí
Parece que este mensaje está en inglés ×
Traducir al español
Cordial saludo,
Envio adjunto Matriz Evento 356 con seguimientos agosto-septiembre y Acta.
Quedo atenta a sus comentarios.
--
YAZMIN LOTERO MARTINEZ
Psicóloga
Hospital San José De Aguadas E.S.E.
302 746 6776
psicologia@hospitaldeaguadas.gov.co
Carrera 3 entre calles 16 y 17 (Aguadas, Caldas)
2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail
Añadirlo todo a Drive
Acta 003 Seguimi...
Matriz_Seguimien...</td></tr>
<tr><td>12. Apoyar a entidades públicas y privadas en temas de salud pública, realizar actas o informes correspondientes.</td><td>No fue necesaria la realización de actividades de asistencia, acompañamiento o apoyo técnico dirigidas a entidades públicas o privadas en materia de salud pública.</td></tr>
<tr><td>13. Participar de las asistencias técnicas y/o eventos programados por la DTSC y DLS en beneficio de la Salud Pública del Municipio.</td><td>En el mes de octubre participó en diferentes espacios de coordinación, asistencia técnica, seguimiento y articulación interinstitucional.
<table><tr><th>Fecha</th><th>Hora</th><th>Reunión o actividad</th></tr><tr><td>01/10/2026</td><td>9:00 a. m. – 11:30 a. m.</td><td>Encuentros virtuales – Semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable 2026.</td></tr><tr><td>02/10/2026</td><td>5:00 p. m. – 6:00 p. m.</td><td>Convocatoria a Unidad de Análisis.</td></tr><tr><td>07/10/2026</td><td>8:00 a. m. – 12:00 m.</td><td>Acompañamiento virtual del área de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.</td></tr><tr><td>09/10/2026</td><td>9:00 a. m. – 10:00 a. m.</td><td>Revisión de convocatoria y formato para el informe de rendición de cuentas.</td></tr></table></td></tr>
</table>

	09/10/2026	4:00 p. m. – 5:00 p. m.	Convocatoria a Unidad de Análisis.
	15/10/2026	8:00 a. m. – 12:00 m.	Enfermedades No Transmisibles y el Fenómeno del Niño.
	15/10/2026	2:00 p. m. – 4:00 p. m.	Tercera reunión ordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional (CTJT).
	20/10/2026	8:30 a. m. – 11:30 a. m.	Tercera sesión ordinaria del Consejo Departamental de Salud Mental de Caldas.
	22/10/2026	3:00 p. m. – 4:00 p. m.	Convocatoria a Unidad de Análisis de sífilis congénita.
	27/10/2026	8:00 a. m. – 11:30 a. m.	Socialización de la actualización de la Guía de Práctica Clínica para el manejo de la hipertensión arterial.
	27/10/2026	9:00 a. m. – 11:00 a. m.	Webinar: Territorios saludables – Entender el cáncer de mama salva vidas.
	28/10/2026	2:00 p. m. – 3:00 p. m.	Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) Municipal – octubre de 2026.
	30/10/2026	9:30 a. m. – 10:30 a. m.	Asistencia técnica de evaluación del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
	30/10/2026	11:00 a. m. – 12:00 m.	Solicitud de información sobre tenencia responsable, bienestar animal y prevención de la rabia.

14. Brindar apoyo profesional asistencial a la generación, compilación, publicación, reporte y conformación de información para la realización de auditoría a las EAPB de acuerdo a la Guía de Auditoría del sistema de Inspección, vigilancia y control de la Superintendencia Nacional de Salud.	No se desarrollaron actividades de apoyo profesional relacionadas con la generación, compilación, publicación, reporte y conformación de información para la realización de auditorías a las EAPB, de conformidad con la Guía de Auditoría del Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de la Superintendencia Nacional de Salud.
15. Revisar, actualizar, hacer seguimiento y alimentar oportunamente las fichas POAI asignadas, garantizando que la información registrada sea veraz, coherente y verificable, y que las evidencias asociadas permitan soportar el avance de las metas, proyectos e indicadores de producto del Plan de Desarrollo, conforme al seguimiento del Plan de Acción institucional.	Se realiza actualización y monitoreo de las fichas POAI asignadas, con el propósito de garantizar que la información registrada fuera oportuna, precisa, consistente y susceptible de verificación. De igual manera, se recopilaron e incorporaron los soportes documentales requeridos para evidenciar el cumplimiento y avance de las metas, proyectos e indicadores de producto establecidos en el Plan de Desarrollo. 

	
16. Dejar constancia por escrito de todas las actuaciones realizadas en los diferentes procesos (actas y oficios enviados).	Los documentos derivados de los diferentes procesos de Salud Pública se encuentran debidamente organizados, clasificados y custodiados en el archivo de la Dirección Local de Salud, garantizando su disponibilidad, conservación y consulta, de acuerdo con los lineamientos y procedimientos institucionales establecidos para la gestión documental.
17. Apoyar a la entidad en el cumplimiento de las políticas relacionadas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) impulsado por la entidad contratante.	Fechas: 6, 7, 9 y 14 de octubre de 2026. Evento: Formación a funcionarios de la Administración Municipal en Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), en el marco del Plan Institucional de Capacitación. Lugar: Sala de Juntas. Descripción: Se desarrollaron jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios de la Administración Municipal, en las cuales se socializó el Protocolo de Atención Integral en Salud con Enfoque Psicosocial a Víctimas del Conflicto Armado (PAPSIVI), abordando sus objetivos, lineamientos y rutas de atención, con el propósito de fortalecer los conocimientos institucionales y promover la garantía de los derechos en salud de la población víctima del conflicto armado.

	
18. Realizar la ordenación y foliación con la debida calidad y oportunidad de todos los tramites adelantados en cumplimiento del objeto contractual, conforme a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación, la legislación vigente en la materia y las directrices impartidas por la Oficina de Archivo Municipal.	Las actividades relacionadas con la gestión documental del período se desarrollaron conforme a las directrices del Archivo General de la Nación, la normatividad archivística vigente y las orientaciones impartidas por la Oficina de Archivo Municipal, velando por el adecuado manejo, clasificación, organización, custodia y conservación de los documentos generados en el ejercicio de las funciones institucionales.
19. Informar al supervisor del contrato, cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del contrato.	Se ejecutó las actividades conforme al objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, manteniendo su actuación dentro del alcance contractual definido y absteniéndose de realizar funciones adicionales o actividades que no contaran con la debida autorización.
20. Apoyar en coordinación con el supervisor del contrato, los eventos institucionales, culturales y comunitarios que sean programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.	**Octubre 02 de 2026** Evento: Ponte en Marcha Lugar: Arma Descripción: Se realizó acompañamiento logístico en la estrategia ponte en marcha en la institución educativa Rioarriba, en el cual se participó en cada una de las actividades recreativas, firma y consolidado de tenis. **Octubre 23 de 2026** Evento: Día del Niño

	Lugar: desfile parque de la Vana y Actividad Recreativa Parque Principal. Descripción: Se realizó acompañamiento a la celebración del Día de la Niñez, mediante una actividad de disfraces en la que los niños y niñas participaron caracterizándose de acuerdo con sus sueños y aspiraciones sobre lo que desean ser cuando sean grandes, así como de sus personajes animados favoritos. Esta actividad permitió fomentar la creatividad, la imaginación, la recreación y la integración de los participantes. **Octubre 30 y 31 de 2026** Evento: Festival del Pasillo Colombiano. Lugar: Coliseo Cambumbia. Descripción: Durante el fin de semana, en el marco de la programación desarrollada en el Coliseo Cambumbia, se brindó acompañamiento y atención a los nueve jurados participantes, garantizando un servicio cálido, oportuno y cercano, orientado a identificar y atender las necesidades particulares de cada uno, contribuyendo así a su bienestar y a una experiencia satisfactoria durante el desarrollo Festival del Pasillo Colombiano.
21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Se ejecutó las actividades asignadas bajo principios de transparencia, responsabilidad, ética e integridad, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el contrato y conservando su autonomía en el desarrollo de las funciones, sin que se configuraran relaciones de subordinación o dependencia con la entidad contratante.
22. El contratista se obliga, a la terminación del contrato por cualquier causa a restituir de manera íntegra y debidamente documentada, todos los bienes, equipos, herramientas, documentos e información que le hayan sido suministrados por la entidad para la ejecución del objeto contractual.	Los equipos, elementos y herramientas utilizados para la ejecución de las actividades contractuales se encuentran en condiciones adecuadas, facilitando el cumplimiento de las tareas y el desarrollo oportuno de las labores asignadas.

23. Esta obligación incluye, de manera enunciativa y no taxativa, la entrega de: expedientes, archivos físicos y digitales, informes, productos generados, bases de datos, y la comunicación formal de todas las credenciales de acceso (usuarios y contraseñas) a sistemas de información, plataformas tecnológicas y cuentas de correo electrónico, así como la entrega de los dispositivos de autenticación (tokens) si los hubiere.	Se realizó la organización y actualización de los archivos físicos y digitales relacionados con la ejecución del contrato, manteniendo la información debidamente clasificada y disponible, lo que permite garantizar su consulta, seguimiento y trazabilidad.

Como soporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales anexo la siguiente información, la cual es de propiedad del Municipio de Aguadas – Caldas.

- La evidencia se puede verificar en las diferentes carpetas del archivo de la Dirección Local de Salud, área de vigilancia en Salud Pública.

Cuenta de cobro correspondiente al mes de octubre de 2026.
Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

Cordialmente,

ANA MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ
1.055.835.356 de Aguadas (Caldas)
Contratista

Aguadas, octubre 31 de 2026

CUENTA DE COBRO
Régimen simplificado

EL MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
(Nit.890.801.132-0)

DEBE A:
ANA MARIA RAMIREZ LOPEZ
C.C. 1.055.835.356

La suma de:
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
($ 3.500.000)

Por concepto de:

Prestación de servicios por la ejecución del contrato Nro. 100.11.08.4.100 de 2026 del 02 de octubre del 2026 a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO OPERATIVO AL EFECTIVO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA, ATENCIÓN PRIMARIA SOCIAL Y LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) PARA EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.**

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación:

1. Informe de actividades
2. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social.

Cordialmente,

ANA MARIA RAMIREZ LOPEZ
C.C.1.055.835.356

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1055835356
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANA MARIA RAMIREZ LOPEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	AGUADAS	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRR 3 20-45 APARTA 302	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6039858282	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/10/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		777648447

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**